

# PLAN DE TRABAJO



**MARCELA**

**AGUIÑAGA**

**CANDIDATA A PREFECTA DEL GUAYAS  
2023-2027**





## Contenido

<i>Presentación</i>	3
<i>Nombre de la Organización Política</i>	4
<i>Nombre del Candidato</i>	4
<b>1. Diagnóstico Situacional</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Datos generales</b>	4
<b>1.1.1 Población</b>	4
<b>1.1.2 Superficie del Territorio</b>	6
<b>1.1.3 División Territorial</b>	6
<b>1.2. Componente Sociocultural</b>	7
<b>1.3. Componente Ambiental</b>	10
<b>1.4. Componente Económico/Productivo</b>	12
<b>1.5. Componente Asentamientos Humanos</b>	14
<b>1.6. Componente Político</b>	15
<b>2. Ejes de Acción</b>	<b>17</b>
<b>3. Objetivos</b>	<b>20</b>
<b>3.1. Objetivo General</b>	20
<b>3.2. Objetivos Específicos</b>	20
<b>3.2.1. Diversificación Productiva para la generación de Empleo</b>	20
<b>3.2.2. Infraestructura y Servicios Públicos</b>	20
<b>3.2.3. Empoderamiento Ciudadano</b>	20
<b>3.2.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental</b>	20
<b>3.2.5. Bienestar Social y Género</b>	21
<b>4. Actividades</b>	<b>21</b>
<b>4.1. Diversificación Productiva para la generación de Empleo</b>	21
<b>4.2. Infraestructura y Servicios Públicos</b>	22
<b>4.3. Empoderamiento Ciudadano</b>	24
<b>4.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental</b>	25
<b>4.5. Bienestar Social y Género</b>	26
<b>5. Estrategias de Articulación</b>	<b>28</b>
<b>5.1. Eje Diversificación Productiva para la generación de Empleo</b>	28



5.2.	Infraestructura y Servicios Públicos	32
5.3.	Eje Empoderamiento Ciudadano	35
5.4.	Eje Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental	37
5.5.	Bienestar Social y Género	40
<b>6.</b>	<b><i>Plan de trabajo plurianual: Propuestas y Estrategias</i></b>	<b>44</b>
6.1.	Diversificación Productiva para la generación de Empleo	45
6.2.	Infraestructura y Servicios Públicos	47
6.3.	Empoderamiento Ciudadano	48
6.4.	Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental	49
6.5.	Bienestar Social y Género	51
<b>7.</b>	<b><i>Base Legal</i></b>	<b>52</b>
7.1.	Diversificación Productiva para la generación de Empleo	53
7.2.	Infraestructura y Servicios Públicos	54
7.3.	Empoderamiento Ciudadano	57
7.4.	Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental	59
7.5.	Bienestar Social y Género	64
<b>8.</b>	<b><i>Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión</i></b>	<b>67</b>



## Queridos hermanos y hermanas del Guayas:

Nuestro compromiso es con la gente y con sus sueños, como candidata para Prefecta del Guayas, para el periodo 2023 – 2027, es crucial manifestar que los brazos que ayer fueron mi cuna, hoy son los que me sostienen para enfrentar la vida con valentía y a no callar ante las injusticias.

Por lo tanto, mi Plan de Trabajo, está orientado a fortalecer y mejorar las condiciones socio económicas de todos los habitantes de la Provincia del Guayas, mi anhelo es llegar a cubrir todas las

necesidades de la población de la provincia, garantizando el reconocimiento de los derechos enmarcados en la Constitución de la República del Ecuador, y el cumplimiento de todas las obligaciones en el ámbito seccional, que permitan satisfacer las necesidades y priorizar la atención de los problemas hoy por hoy detectados en el Guayas.

Los objetivos estratégicos primordiales se orientan hacia un correcto ejercicio de la aplicación de las competencias específicas del GAD Provincial; un enfoque territorial para el desarrollo; el rol del GAD Provincial del Guayas en el desarrollo de los territorios; el enfoque de derechos de la población y la gestión de riesgos, incluyendo los naturales y de cambio climático.

Agradezco a todos los actores claves, que forman parte de nuestro equipo, con quienes hemos identificado las necesidades sociales, económicas, culturales, entre otras que la provincia necesita cubrir, agradezco a todos los hermanos y hermanas del Guayas, por aportar con sus ideas a la construcción de mi Plan de Trabajo.

**Juntos podemos hacer posible esa provincia de esperanza que merecemos.**



**Abg. Marcela Aguiñaga**  
Candidata a Prefecta del Guayas

**Nombre de la Organización Política**  
Movimiento Revolución Ciudadana, Lista 5.

**Nombre del Candidato**  
Ab. Marcela Aguiñaga, MSc.

## 1. Diagnóstico Situacional

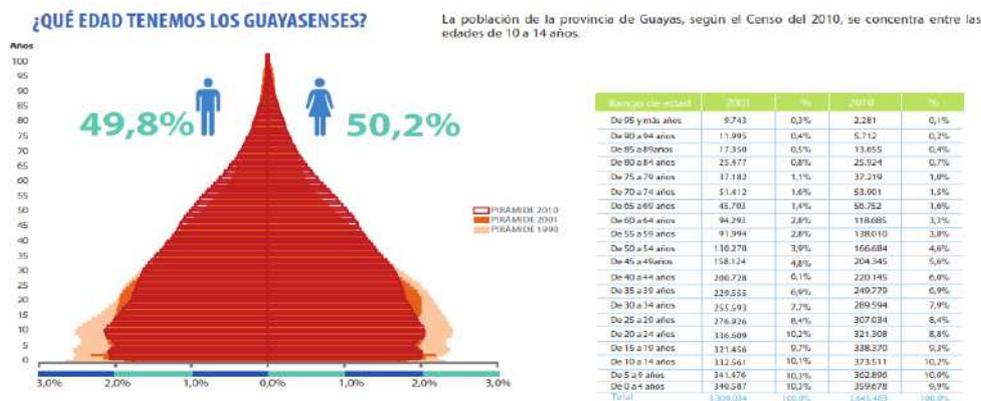
### 1.1. Datos generales

Guayas es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. La provincia toma el nombre del río más importante de su territorio y se encuentra ubicado en el perfil costanero del Ecuador. Gracias a su ubicación posee condiciones climáticas que la hacen rica en biodiversidad y recursos naturales. Sus actividades principales se concentran en la ciudad de Guayaquil y en los cantones Durán, Daule, Samborondón y Milagro, entre los factores económicos que potencian al territorio tenemos la industria manufacturera, el comercio, los servicios profesionales y la agricultura.

#### 1.1.1 Población

Se estima que la población que habita en la Provincia del Guayas actualmente es de 4.3 millones de habitantes. Según las estadísticas el rango más alto de edad es de 0 a 4 años y 5 a 9 años con un porcentaje de 10,3% en el 2001; y, el rango más alto de edad en el 2010 es de 10 a 14 años con un porcentaje de 10,2%.

### Población de la Provincia del Guayas (Edades)



**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda

En el 2010 observamos que existe 3.645.483 número de personas en la provincia del Guayas, con una tasa de crecimiento de 1,08.

## Tasa de Crecimiento de la Población

### ¿CUÁNTOS SOMOS Y CUÁNTO HEMOS CRECIDO?

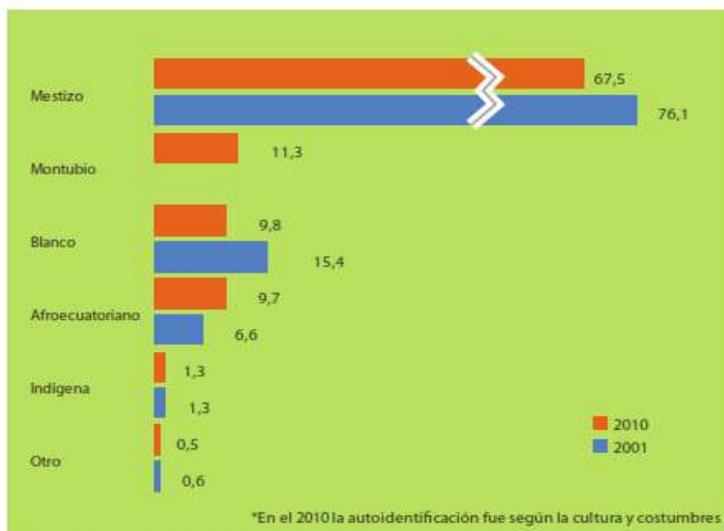


**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda

En el 2001 los guayasenses se identifican como Mestizos con un 76.1% mientras que en el 2010 baja el porcentaje con 67.5; siendo esta etnia la más identificada por los guayasenses.

## Autoidentificación por Etnia de los Habitantes de la Provincia

### ¿CÓMO NOS AUTOIDENTIFICAMOS\*?



**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda

Considerando la información del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010 del INEC, Guayas concentra una población rural de aproximadamente el 15,53% de su población total, es decir, 586.787 familias viven en las zonas rurales de la Provincia del Guayas.

Los cantones con mayor densidad poblacional son: Durán con 689,65 hab./km<sup>2</sup>, Guayaquil con 523,51 hab./km<sup>2</sup> y Milagro con 417,60 hab./km<sup>2</sup>; mientras que los cantones con menor densidad

poblacional son: Naranjal con 40,56 hab./km<sup>2</sup>, Colimes con 30,93 hab./km<sup>2</sup> e Isidro Ayora con 22,10 hab./km<sup>2</sup>. A nivel provincial, esta variable representa a 276 hab./km<sup>2</sup>, lo que indica un incremento de 46 habitantes por km<sup>2</sup> respecto al Censo Poblacional del año 2010.

Guayas se encuentra entre las provincias que tienen mayor participación de montubios en la composición de productores con el 31.30%, además, la participación de jóvenes de 15 a 34 años es del 5.19%, mientras que los productores entre 35 a 54 años representan el 39.23%, los productores entre 55 a 74 años participan en un 43.10% y, finalmente los adultos mayores de 75 años y más participan en un 12.25%, es decir que, la mayor composición de productores de la provincia se concentra en el rango de edades entre 35 a 74 años de edad.

La participación de productores con instrucción primaria en Guayas es del 47.42%, mientras que el 15.77% no cuenta con ninguna instrucción formal. De los productores del Guayas solo el 15.74% cuenta con instrucción secundaria y el 20.20% tiene instrucción superior.

Los índices de desnutrición en el Guayas en menores de 5 años son: el 17.74% con desnutrición crónica, el 5.48% con desnutrición global y el 3.61% con desnutrición aguda.

### 1.1.2 Superficie del Territorio

Guayas tiene una superficie de 15.430 km<sup>2</sup>. Según los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) el área de uso agrícola en la Provincia es del 27.04% de total nacional, mientras que 4.43% es de uso agropecuario mixto, el 5.17% es de uso pecuario y el 4.44% es de uso de conservación y protección agraria.

La textura de los suelos se clasifica en 5 grupos: franco, franco arcilloso, arcillo-arenoso, arenas y arcilla pesada. El grupo 1 (franco – suelos texturados) son predominantes en la provincia, con una superficie total de 621.729 hectáreas (39.10% del territorio), consideradas como de mayor capacidad de uso agrícola, dadas sus condiciones sin problemas de permeabilidad y compacidad, es decir, que posee condiciones favorables para su drenaje.

Una aproximación para el cálculo de la superficie cultivable (apta para cultivos) es la suma de la superficie de cultivos permanentes + cultivos transitorios y barbecho<sup>1</sup> + escanso<sup>2</sup> + pastos cultivados<sup>3</sup>. Se asume que en la costa ecuatoriana una gran parte de los pastos cultivados podrían ser convertidos a cultivos, con o sin enmiendas (subsulado u otras) y/o infraestructura adicional (por ejemplo, riego o drenaje).

De esta manera La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2018, estima una superficie cultivable de 627.997 hectáreas, que corresponde al 39,5% de la superficie total de la provincia del Guayas (porcentaje calculado a partir de los límites proporcionados por el CONALI), lo cual es muy similar al área definida como apta para agricultura (646.471 hectáreas) y que son fáciles de mecanizar y regar.

### 1.1.3 División Territorial

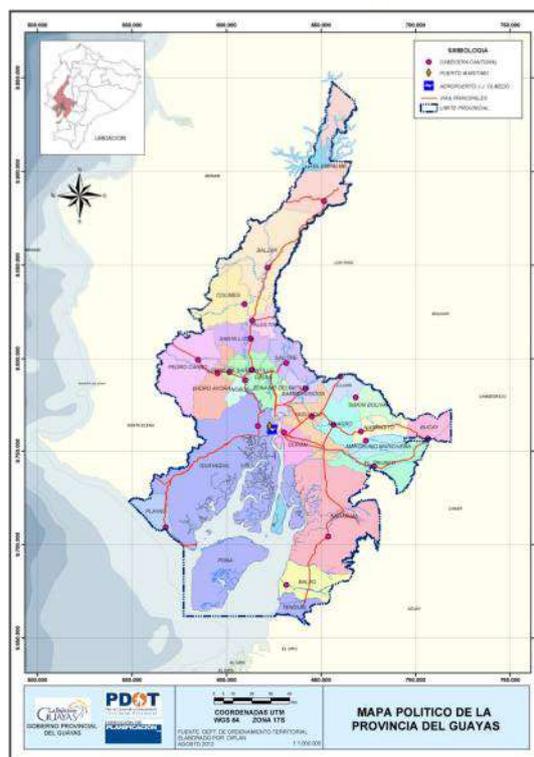
La Provincia del Guayas se ubica en la región Litoral de la República del Ecuador. Su capital es la ciudad de Guayaquil, considerada como el centro geográfico de mayor desarrollo industrial y comercial del país.

<sup>1</sup> Barbecho es un terreno que ha estado sin cultivos durante menos de un año.

<sup>2</sup> Descanso es un terreno donde la siembra de cultivos se ha descontinuado por 1 a 5 años.

<sup>3</sup> Los pastos cultivados han sido sembrados y tienen capacidad de rebrotar. Se utilizan para la alimentación de ganado.

## Mapa Político de la Provincia del Guayas



**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas

La Provincia del Guayas se extiende en una superficie total de 15.899,60 km, se encuentra constituida por 25 cantones y 29 parroquias rurales. La provincia limita al NORTE con las provincias de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos, al SUR con las provincias de El Oro, Azuay y el Golfo de Guayaquil, al ESTE con las provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cañar y Azuay, y al OESTE con las provincias de Manabí, Santa Elena y el Océano Pacífico.

### 1.2. Componente Sociocultural

El componente sociocultural tiene como objetivo determinar las desigualdades de los diferentes grupos de población asentados en el territorio con relación al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, señalando problemas específicos que pueden evidenciar formas de discriminación y exclusión.

La población de la zona urbana representa el 84.77% del total de la Provincia, mientras que el 15.23% se asienta en la zona rural. De acuerdo con las proyecciones poblacionales entre 2010 y 2020, se estima que, en 10 años, la población urbana crezca en un 0.28% y la población rural disminuya en el mismo porcentaje.

### Educación

Guayas presenta un porcentaje aproximado del 4.98% de analfabetismo respecto al total poblacional, es decir que por cada 100 habitantes 4 son analfabetos. La escolaridad promedio llega a 10.19, lo que demuestra que la población del Guayas principalmente culmina la instrucción formal básica.



La educación primaria tiene una tasa de escolaridad del 92.5% de asistencia mientras que la tasa de asistencia al nivel bachillerato es del 54.5%. Según el Instituto de Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) hay 11 factores que motivan la deserción escolar: la falta de recursos económicos, con el 24,5%, seguido del poco interés por estudiar, con el 23%, se suman también las obligaciones de los jóvenes cuando tienen un hijo, el fracaso escolar, embarazo adolescente y la pobreza.

Según la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en el año 2017, el porcentaje de las personas de 25 años en adelante pertenecientes a la provincia, que alcanzó la educación superior llegó al 11%, donde en zonas urbanas el 12% de la población tiene este nivel de escolaridad y en el área rural es apenas del 2.1%.

## Analfabetismo Digital

Como consecuencia de la pandemia COVID 19, se evidenció la necesidad de que la población tenga acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC's), en relación con esta situación el ENEMDU muestra que solo el 33.5% de personas utilizaron medios tecnológicos en sus diferentes tareas cotidianas.

Se considera analfabeto digital a aquella persona que desconoce total o parcialmente el manejo de dispositivos tecnológicos. El analfabetismo digital en el Ecuador alcanza un porcentaje del 12.2%, aunque en los últimos años se ha venido reduciendo el analfabetismo digital en un 9.2% menos que en el 2012. En la zona rural el porcentaje de hogares que tienen acceso a internet es del 13.7% mientras que en el área urbana es del 41%.

De acuerdo con los porcentajes un grupo significativo de la zona rural no tiene acceso a la tecnología digital, lo cual conlleva al desconocimiento del uso de las TIC's y la afectación del desarrollo productivo, comercial y humano de la zona rural.

## Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales que se requiere para evaluar el bienestar individual. Los criterios utilizados como indicadores de las NBI son:

- ✓ **Vivienda:** hogares en una vivienda de tipo inconveniente (según materiales de los pisos, techos y paredes, según se encuentre o no en una zona inundable villa basural y dependiendo del régimen de tenencia de la vivienda).
- ✓ **Condiciones sanitarias:** hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- ✓ **Hacinamiento:** hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
- ✓ **Asistencia escolar:** hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
- ✓ **Capacidad de subsistencia:** hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe de hogar no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Exceptuando Guayaquil, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es elevado en el resto de la Provincia debido, principalmente, a la deficiencia en la prestación de servicios básicos en varios cantones del Guayas. En el Cantón Guayaquil el porcentaje de NBI es de 47.97%, mientras que en otros cantones el porcentaje es más elevado, por ejemplo, Isidro Ayora y Salitre muestran porcentajes de NBI del 94,48% y 94,25%, respectivamente. Es importante mencionar que estos índices son mayormente visibles en las zonas rurales de esos cantones.

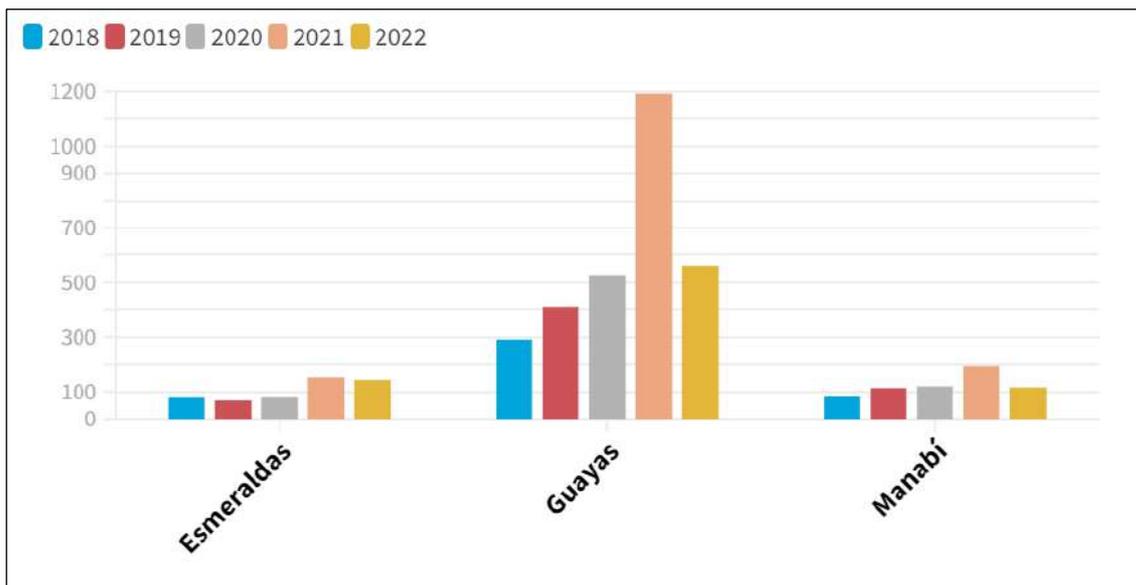
## Seguridad ciudadana

Existen estudios que dejan entrever que el problema de la delincuencia radica en factores sociales como la pobreza extrema, que ha aumentado en los últimos años, la falta de empleo y de oportunidades, el descontrol del consumo de sustancias, la falta de valores familiares y morales, el ocio, el maltrato y desintegración familiar, la facilidad y la impunidad que existe en nuestro país ante la presencia de delitos, la corrupción, factores que representan problemas estructurales y culturales existentes en el Ecuador.

La delincuencia, sicariatos y la violencia en el país se ha incrementado, el 66% de muertes violentas se concentra en tres provincias del Ecuador: en Guayas, Esmeraldas y Manabí ocurrieron más de 800 asesinatos. Hay parroquias con incrementos de hasta el 500% con relación a 2021, son cifras alarmantes, que generan miedo y zozobra en nuestros ciudadanos.

Uno de los indicadores para medir la inseguridad en un país son las muertes violentas. La cifra de muertes violentas registradas en el periodo de enero – abril equivale al 90% del total registrado en el año 2020 y al 49% de las registradas en el 2021.

### Muertes violentas en Provincias con mayor incidencia



**Fuente:** Dinased, **Gráfico:** Primicias. Datos al 25 de abril

*El aumento de las muertes violentas, de acuerdo con la versión oficial, se debe a la lucha por el territorio de bandas delictivas que operan en el país y la transición de delincuencia común a la delincuencia organizada.*

En la parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil que comprende Guasmos, Isla Trinitaria, La Pradera, Los Esteros y la Floresta se han producido 115 asesinatos, convirtiéndose en zona de guerra y blanco de balaceras. En Durán se han presentado decapitados y los primeros casos de cuerpos colgados en el puente de ingreso al cantón. Las muertes violentas han llegado a umbrales críticos de 35 asesinatos cada día.

La delincuencia e inseguridad afecta el normal comportamiento de la sociedad, las personas dejan de salir afectando la circulación del dinero y contrayendo la economía y, de la misma forma, afecta el bienestar emocional de los ciudadanos.

## Violencia de Género

La igualdad de género significa que todos tienen los mismos derechos, recursos y oportunidades, independientemente de su género y son tratados con igual respeto en todos los aspectos de la vida diaria: trabajo, salud y educación.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del INEC, para 2020, en Guayas el 50.5% son mujeres, el 84.8% se encuentran en la zona urbana y el 15.2% en la zona rural.

La prevalencia total de violencia contra las mujeres en la Provincia alcanza el 63.1% superando el promedio de la región Costa que es de 59.9% e inferior al nacional que corresponde al 64.9%.

El tipo de violencia más común es la psicológica<sup>4</sup>, seguida por la violencia gineco-obstétrica<sup>5</sup>, sexual<sup>6</sup>, física<sup>7</sup> y finalmente la patrimonial<sup>8</sup>. Por ámbito de violencia la mayor ocurrencia se da en la pareja, entre agosto de 2014 y junio de 2021 se contabilizaban 180 mujeres que han sido víctimas de delitos contra sus vidas.

La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador, publicado por la CEPAL en el 2014, indica que la violencia que ejerce el hombre contra la mujer se sustenta en el ejercicio del poder-dominación masculino en los cuerpos y en la vida de las mujeres, entre los factores desencadenantes se encuentran los celos, el alcohol, infidelidad, problemas económicos, desempleo, empleo, nacimiento de los hijos, embarazos.

La violencia de género produce efectos negativos en el bienestar psicológico, como miedo, angustia, problemas nerviosos y tristeza.

### 1.3. Componente Ambiental

Uno de los mayores problemas en el mundo es la falta de acceso a agua dulce y purificada, que se ve agravada por el problema de la contaminación del agua causada por basura vertida, pesticidas, fertilizantes, productos químicos que ingresan al agua dulce y eventualmente conducen a la contaminación del agua salada.

La disposición inadecuada de desechos industriales, agrícolas y cloacales es un problema global, ya que el agua que se utiliza en todo el mundo está en riesgo de contaminación debido a la contaminación altamente tóxica de estas aguas y al tratamiento inadecuado de las aguas residuales. El agua contaminada tiene un enorme impacto ambiental en los ecosistemas acuáticos, por ende eventualmente desaparecen, debido a varios factores que conducen a la rápida proliferación de algas, lo que a su vez conduce a la eutrofización y, en última instancia, a la contaminación del agua.

El río Guayas es el más afectado por el crecimiento demográfico debido al aumento de la descarga de aguas residuales. El río es de agua dulce y sube y baja con la marea, pero la calidad del agua se ha deteriorado significativamente en los últimos años. Dada su rica flora y fauna acuática, también tiene un propósito importante: ayudar a la economía de la región.

Uno de los principales problemas que afecta al mundo y provoca graves desequilibrios es la

---

<sup>4</sup> Conducta dirigida a causar daño emocional y degradar la identidad cultural.

<sup>5</sup> Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas a recibir atención médica.

<sup>6</sup> Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual.

<sup>7</sup> Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte.

<sup>8</sup> Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres.



contaminación ambiental, la cual genera consecuencias negativas que afectan a las personas, animales y plantas, debido a que estos contaminantes superan las cantidades permitidas en la naturaleza.

Los factores que afectan la contaminación de los ríos pueden ser fuentes naturales o procesos hechos por el hombre a diario, como la contaminación hecha por el hombre de varias industrias, mataderos, refrigeradores, minería, compañías petroleras y empaques etc. Actividades comerciales como uso doméstico, pañales desechables, jardines, etc. Basura, envases de plástico, agroquímicos en explotaciones agrícolas y combustión o gases de combustión de la industria, vehículos, etc. en movimiento. Estas sustancias liberadas ingresan y contaminan el medio ambiente, el agua y el suelo.

Otra causa de la contaminación del agua es la deforestación en las zonas costeras y la creciente necesidad de construir mega estructuras. Como resultado, se han desarrollado suelos frágiles en estas áreas. Si por el contrario añadimos que los adoquines no permiten que el agua del río se filtre durante la lluvia, el ecosistema se verá gravemente dañado.

## **Amenazas climáticas**

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Los riesgos asociados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima y la vulnerabilidad de la sociedad, comunidad o los sistemas expuestos.

De acuerdo con el PDOT de la Provincia del Guayas vigente, las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en la provincia del Guayas son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

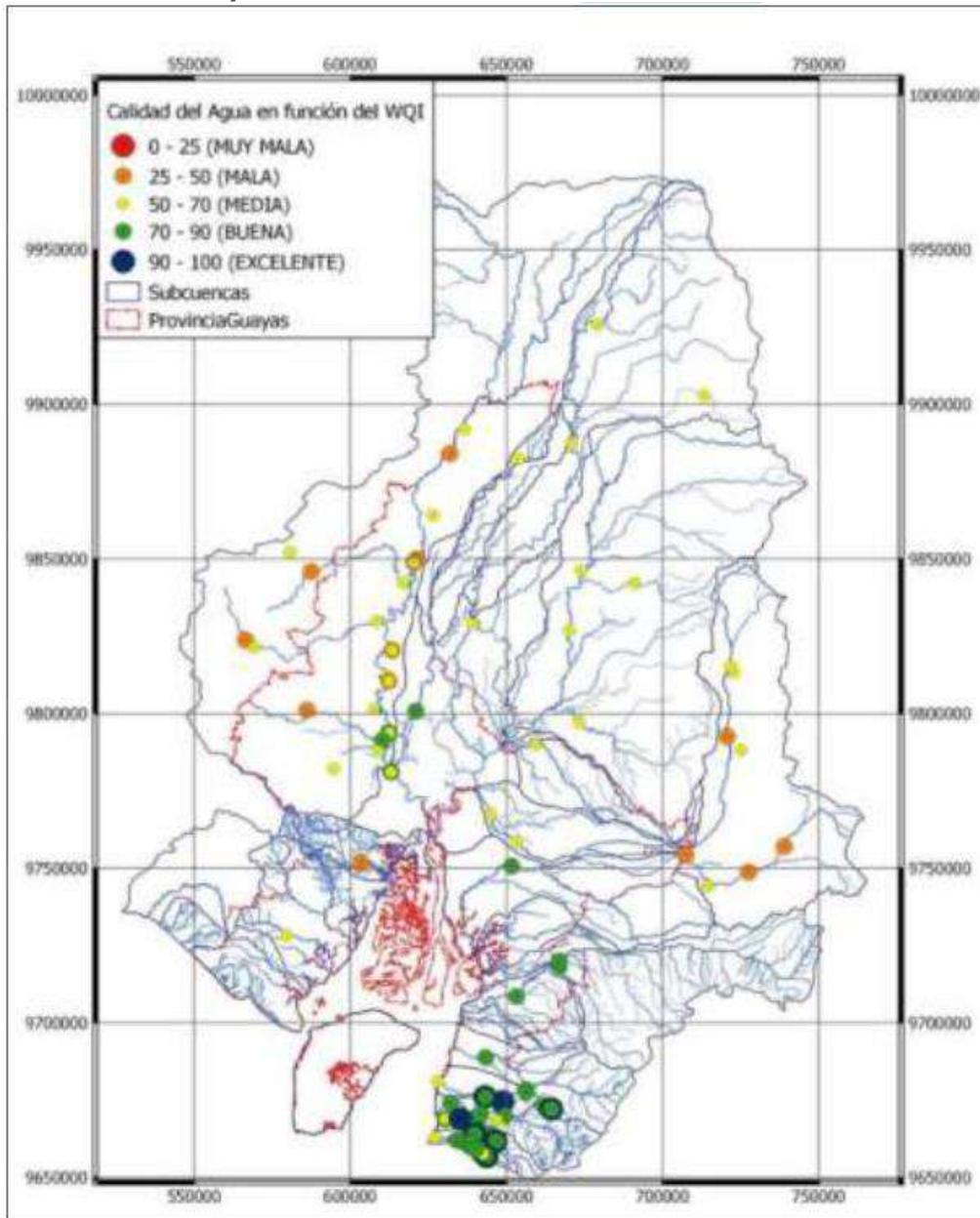
1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

## **Calidad del Agua**

El índice de calidad del agua define la aptitud del cuerpo de agua respecto a los usos prioritarios que pueda tener, para la determinación del "ICA" intervienen 9 parámetros, que son: 1) Coliformes Fecales (en NMP/100 mL); 2) pH (en unidades de pH); 3) Demanda Bioquímica de Oxígeno en 5 días (DBO5 en mg/ L); 4) Nitratos (NO3 en mg/L); 5) Fosfatos (PO4 en mg/L); 6) Cambio de la Temperatura (en °C); 7) Turbidez (en FAU); 8) Sólidos disueltos totales (en mg/ L) y 9) Oxígeno disuelto (OD en % saturación).

De acuerdo con el PDOT de la Provincia del Guayas los índices de calidad del agua tienen tendencia buena a excelente hacia el sur, sin embargo, hacia el norte ocurre una disposición de media a mala.

**Ubicación de la variación histórica del Índice de Calidad del Agua basados en parámetros de contaminación doméstica**



**Fuente:** PDOT Guayas  
**Elaboración:** Prefectura del Guayas

#### 1.4. Componente Económico/Productivo

Este componente describe todos los factores económicos de la Provincia, la interrelación entre los diferentes actores productivos y las capacidades de la población económicamente activa. Su economía aporta con el 24% del Producto Interno Bruto del Ecuador, y con una producción interna medida a través del Valor Agregado Bruto de 26.63 mil millones de dólares (VAB, 2018), donde el sector de Servicios es el de mayor aporte a nivel general, seguido del sector Manufacturero con un aporte del 36% al VAB provincial.

La estructura económica del Guayas concentra su producción en el sector terciario o de servicios (56%) que comprende las actividades de servicios; seguido por el sector industrial –

manufacturero (36%) y el sector primario (9%), que comprende a las actividades como la agricultura, ganadería, pesca y otras actividades de extracción de materia prima de la naturaleza.

La Población en Edad de Trabajar (PET) en Guayas es 2.767.874 aproximadamente, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es 1.858.101, el índice de desempleo en la Provincia es del 4.96%, además, existen 1.765.930 personas con empleo adecuado y 417.825 personas están en el subempleo, es decir, que Guayas cuenta con un porcentaje de población 23.66% en el subempleo.

Se considera que una persona tiene un empleo pleno o adecuado cuando: Percibe ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, que es de USD 425. Trabaja 40 o más horas a la semana, independientemente del deseo y de la disponibilidad de trabajar horas adicionales. Gana un salario mínimo o más por mes, trabaja menos de 40 horas, pero no desea trabajar horas adicionales, mientras que una persona está subempleada cuando percibe ingresos inferiores al salario mínimo o trabaja menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

El Sector Terciario absorbe la mayor cantidad de PEA en la provincia, el 61.2% de esta población trabaja en el sector de servicios, mientras que el 21.8% pertenece al sector industrial y manufacturero, finalmente, el sector primario tiene el 17% de la PEA provincial. Esto demuestra que el sector terciario es el de mayor movimiento productivo y el de mayor absorción laboral de la provincia.

## Distribución y tenencia de tierras

La distribución de tierra en el Guayas en el sector agropecuario es uno de los principales factores productivos agrarios. Para esto el INEC definió a las unidades productivas agropecuarias - UPA, como aquellas extensiones de tierra por encima de los 500 metros cuadrados dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria.

En Guayas, existen un total de 65.292 UPA's, agrupadas por su tamaño en las siguientes categorías:

- ✓ Pequeñas: 0 – 19 ha
- ✓ Medianas: 20 – 100 ha
- ✓ Grandes: mayores a 100 ha

### *Distribución de las UPA's en la Provincia del Guayas*

Tipo de UPA	Representación provincial de UPA's	Número de UPA's	Porcentaje de Superficie provincial	Superficie provincial en ha
Pequeña	85% →	55.591	20%	269.000
Mediana	12% →	7.694	23%	303.000
Grande	3% →	2.007	57%	743.133
Total	100% →	65.292	100%	1.315.133

**Fuente:** PDOT Guayas

**Elaboración:** Prefectura del Guayas

Como se puede observar el gráfico aunque el porcentaje de las UPA's pequeñas es del 85% solo ocupan el 20% de la superficie de la provincia, y las UPA's grandes cuyo porcentaje es del 3% ocupan el 57% de la superficie de la Provincia.

Entre los cultivos principales que tiene la Provincia, están el azúcar, banano, cacao, maíz y arroz, donde el azúcar tuvo una producción en el 2019 de 7.5 millones de toneladas métricas, mientras

que el banano fue el segundo producto con mayor producción con un total de 1.99 millones de TM, le sigue el arroz con 790 TM y el maíz con 242 TM en el año en mención.

De acuerdo a las encuestas realizadas a moradores de la provincia del Guayas para trabajos académicos revisados, se identificaron las siguientes problemáticas respecto al desarrollo de actividades productivas:

- ✓ Existencia de monocultivos.
- ✓ Falta de escuelas de campo para modernizar los ciclos productivos.
- ✓ Falta de competitividad referente a precios.
- ✓ Insumos productivos a altos costos.
- ✓ Falta de recursos para la innovación en parcelas y actividades productivas

## 1.5. Componente Asentamientos Humanos

El componente asentamientos humanos da a conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado en el territorio, los vínculos que guardan entre sí los centros poblados y las funciones que desempeñan. Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales dentro de la provincia del Guayas.

Los asentamientos humanos de nuestra provincia se movilizan y conectan a través de la red vial estatal con un total de 924.20 km, de los cuales 613.56 km están concesionadas y 310.64 km no concesionadas y las vías rurales alcanzan los 6419.75 km.

La población total de la zona urbana representa el 84,49%, mientras que, en la zona rural llega al 15,51%; esta diferencia radica en los factores socioeconómicos y por la mejor cobertura de la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos y servicios básicos presentes en la zona urbana, frente al déficit de estos en el área rural.

### Concesiones viales

En el año 2000, más del cincuenta por ciento de la red vial provincial del Guayas fue entregado a las concesionarias CONCEGUA y CONORTE, las cuales se encargan del mantenimiento, rehabilitación y administración de las vías a través de estaciones de peaje. De acuerdo con las cláusulas contractuales la Prefectura del Guayas entrega la exclusividad regulada de las vías a los contratistas y, en consecuencia, el concesionario tendrá derecho a "explotar la obra y servicios concedidos a fin de obtener su retribución".

### Vivienda

El total de hogares en la Provincia del Guayas es de 958.965 unidades con un promedio de 3,78 personas por vivienda, el déficit de viviendas por cantones a nivel provincial, se considera solo la tenencia de viviendas prestadas y arrendadas, por lo cual el déficit de vivienda a nivel provincial es de 275.953 unidades, en tanto que el déficit de vivienda a nivel cantonal y parroquial en el área rural es de 35,327 unidades.

### Servicios Básicos

De los datos obtenidos en la Provincia por medio del INEC, 691.071 hogares con servicio de agua son a través de la "red pública", seguido de 108.387 que son a través "de carro repartidor", 106.944 "de pozo", 24.003 "río/vertiente" y "otros" 10.307. Los cantones con un mayor porcentaje de cobertura de procedencia del agua por medio de una red pública son Guayaquil (85,92%), Nobol (85,46%) y Samborondón (83,03%); y los de menor cobertura son Isidro Ayora (23,32%), Pedro Carbo (29,54%) y Santa Lucía (23,32%).

La provincia del Guayas, según el CPV 2010, cuenta con un sistema de alcantarillado correspondiente al 46,71% de los hogares, un 47,30% cuyos hogares cuentan con “pozo séptico”, “pozo ciego”, o “descarga al mar/río/quebrada”; y el 5,99% de hogares no cuentan con alcantarillado. En la provincia no existe un tratamiento adecuado de aguas servidas, lo que causa contaminación del suelo y agua, afectando al ambiente y la salud de los habitantes.

## **Red Vial Provincial**

La red vial de la Provincia forma parte del sistema de movilidad y conectividad de los cantones que lo integran, que tiene relación con el fomento productivo de las zonas y la accesibilidad a los lugares de mayor importancia.

La Provincia posee una red vial extensa que abarca la mayor parte de su geografía, que permite la movilidad y conectividad entre áreas internas consolidadas, así como también con las provincias vecinas, lo que permite que sus habitantes y productos agrícolas, pecuarios, comerciales, industriales y turismo, desarrollen la economía.

La red vial del Guayas tiene aproximadamente 7.343,95 kilómetros de longitud y se clasifica de la siguiente manera: primer orden (concesionadas y no concesionadas), segundo orden (corredores estratégicos prioritarios), tercer orden (corredores secundarios) y cuarto orden (otras vías).

### **1.6. Componente Político**

El GAD Provincial del Guayas es una institución gubernamental encargada de planificar el desarrollo provincial, la historia institucional de la Prefectura del Guayas se remonta a los años 60, cuando se creó el Comité de Vialidad, siendo el primer organismo que desarrolló e impulsó la construcción del puente Rafael Mendoza Avilés también conocido como el puente de la Unidad Nacional que enlaza Guayaquil con los cantones Samborondón y Durán, por medio del que posteriormente se creó el Consejo Provincial del Guayas. Actualmente y con la Constitución del Ecuador de 2008 se cambió la denominación a Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Se establece dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, promover el desarrollo de productores agropecuarios en todas las fases de la cadena productiva, así como fomentar la agroindustria en todas las formas de generación de valor agregado de productos y materia prima existentes en la provincia, así como promover el turismo sostenible. También se crea la dirección provincial de Desarrollo Productivo, para ejecutar la competencia de fomento productivo y agropecuario a través de la implementación de planes, programas y proyectos orientados a potenciar las vocaciones productivas del territorio guayasense en el marco de las facultades de la Prefectura.

## **Estructura del GAD Provincial del Guayas**

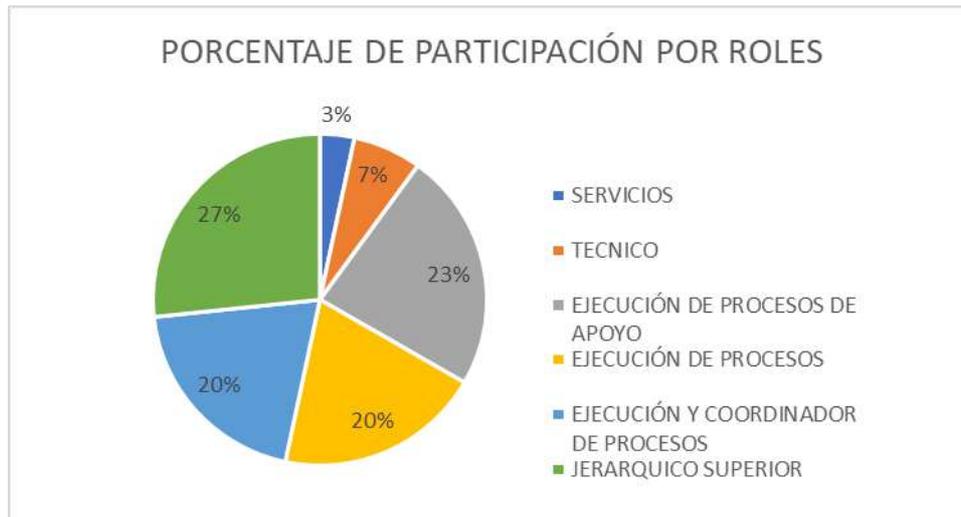
Su estructura cuenta con dos procesos agregadores de valor: 1) Infraestructura conformado por: obras públicas; riego, drenaje y dragas; concesiones; y estudios y fiscalización y, 2) Desarrollo Sostenible conformado por: gestión ambiental; turismo; desarrollo productivo y equidad, educación cultura y oportunidades.

De acuerdo con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas art. 42, “la asignación de la responsabilidad esta dado en la relación a las actividades, atribuciones y la responsabilidad que realiza el puesto de trabajo en relación con el logro de los productos y servicios de la unidad o

procesos organizacionales”. En ese contexto, el GAD Provincial del Guayas cuenta con una estructura operativa basada en procesos, su cadena de valor define claramente los procesos gobernantes, adjetivos y agregadores de valor.

De la información publicada en el portal Web Institucional del GAD Provincial del Guayas, se extrajo información respecto al personal que conforma la estructura orgánica de la Dirección de Desarrollo Productivo y sus productos.

### *Distribución por Roles de la Dirección de Fomento Productivo*



**Fuente:** [www.guayas.gob.ec/transparencia](http://www.guayas.gob.ec/transparencia)

La Dirección de Desarrollo Productivo pertenece a la Coordinación de Desarrollo Sostenible, tiene como misión “ejecutar la competencia de fomento productivo y agropecuario a través de la implementación de planes, programas y proyectos orientados a potenciar las vocaciones productivas del territorio guayasense en el marco de sus facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión”, cuenta con un portafolio de 13 productos entre los que figuran informes técnicos de convenios, de proyectos, de seguimiento y evaluación, capacitaciones, visitas de campo, de ferias; manuales técnicos productivos y catálogo de productos con valor agregado. La dirección cuenta con ramas como: innovación, desarrollo económico, agrícola y pecuario, además, para el desarrollo de sus actividades cuenta con una estructura robusta a nivel Jerárquico Superior, pero frágil a nivel operativo – técnico (Ver Anexo 6) considerando el volumen de los productos que debería generar la Dirección.

### **Participación ciudadana**

A nivel de percepción poblacional, la imagen y participación del GAD Provincial del Guayas es escasa. Las opiniones se dividen entre la falta de servicios, desconocimiento de competencias y de ubicación de sus instalaciones, por lo tanto, impedimentos de comunicación y acceso a sus servicios o beneficios.

La ciudadanía no logra identificar cual es el trabajo que le corresponde por competencias a los GAD's Provinciales y a los GAD's Municipales, en algunos casos creen que la institución solo debe dirigir acciones a favor de la agricultura y la vialidad. Del grupo de entrevistados no se identificaron personas que hayan sido beneficiarias de los servicios de esta entidad, además, aseguran que no hay asistencia en territorio, la consideran como una institución lejana a los asuntos de la Provincia.



Sobre el dragado han escuchado las promociones y reconocen que es una obra importante por el tratamiento comunicacional que le han dedicado a este proyecto, de fondo los entrevistados no conocen la relevancia, ni el alcance de la obra, que beneficios se logran con su implementación y como afecta positivamente a mejorar sus condiciones de vida. Algunos también consideran que el presupuesto es muy elevado y que la relación costo – beneficio no es representativa, además, que se ha concentrado la publicidad de esta única obra dejando a un lado la publicidad que también debe destinarse a promocionar las actividades productivas de la provincia.

## 2. Ejes de Acción

La información recopilada en los incisos anteriores es el insumo para establecer los ejes de acción que guiarán el trabajo en la Provincia con el fin de alcanzar el objetivo general propuesto, permitirán definir el punto de partida y acciones que deben ser mejoradas y aquellas que deben ser implementadas para lograr un impacto positivo en la población.

A continuación se describe una matriz que expone las causas efectos detectados en el desarrollo del diagnóstico del plan de trabajo:

**Afectados por el problema:** Población Guayasense

**Interesados en resolver el problema:** GAD Provincial del Guayas

**Problema central:** Modelo de desarrollo local insostenible social y medio ambientalmente

### EJE 1

CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Turismo poco ofertado	Escasa producción turística	Diversificación Productiva
Control de precios por parte del intermediario	Bajos ingresos para las familias de los pequeños y medianos productores	Diversificación Productiva
Capitalización enfocada en el sector urbano	Migración del campo a la ciudad	Diversificación Productiva
	Bajo porcentaje de participación productiva en el sector primario	Diversificación Productiva
Precios altos en insumos agrícolas	Precios pocos competitivos (el arroz de Perú es más barato que el de Ecuador)	Diversificación Productiva
Falta de fuentes de trabajo	Aumento del desempleo	Diversificación Productiva
Falta de valor agregado en la cadena productiva (producción - comercialización)	Oferta productiva local poco atractiva	Diversificación Productiva
	Ingresos bajos para el emprendedor	Diversificación Productiva

### EJE 2

CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Falta de limpieza de canales, ríos, presas, embalses y esteros	Sistemas de riego ineficientes	Infraestructura y Servicios Públicos
Ausencia de canales de riego y drenaje	Resequedad en los suelos en verano	Infraestructura y Servicios Públicos
	Exceso de agua en invierno	Infraestructura y Servicios Públicos



CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Falta de caminos vecinales	Dificultad para la movilización y la comercialización de alimentos	Infraestructura y Servicios Públicos
Red vial provincial en mal estado	Aumento de accidentes de tránsito	Infraestructura y Servicios Públicos
	Dificultad en la transportación, comercialización, abastecimiento de los productos	Infraestructura y Servicios Públicos
Falta de infraestructura para almacenamiento de productos	Pérdida de alimentos que no se pueden comercializar por falta de demanda	Infraestructura y Servicios Públicos

### EJE 3

CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Centralización de servicios en la ciudad de guayaquil	Falta de atención a los requerimientos del sector rural	Empoderamiento Ciudadano
	Dificultad en interacción ciudadano-entidad	Empoderamiento Ciudadano
	Gestión poco participativa en territorio por parte de la entidad	Empoderamiento Ciudadano
Incumplimientos de competencias por parte de la entidad	Ausencia de participación ciudadana en la gestión institucional	Empoderamiento Ciudadano
	No creen en el trabajo de las entidades gubernamentales	Empoderamiento Ciudadano
Programas de asistencia sin impacto representativo para la sociedad	Falta de interés por parte del ciudadano	Empoderamiento Ciudadano
Falta de interacción con el ciudadano	Competencias y gestión de la institución no reconocidas por el ciudadano	Empoderamiento Ciudadano
Carencia de mecanismos de participación ciudadana efectivos	Falta de interés por parte del ciudadano	Empoderamiento Ciudadano

### EJE 4

CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Oficios heredados de padres a hijos	Falta de diversidad en la oferta productiva (solo saben sembrar arroz)	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
Falta de planificación productiva	Sobreproducción de alimentos en época de cosecha	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
Suelos deforestados o no aptos para el cultivo	Producción agrícola poco efectiva en cuanto a calidad y cantidad	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
Mala calidad del agua	Incremento de enfermedades estomacales en la población rural	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental



CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Brecha digital	Analfabetismo digital	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Resistencia a utilizar medios tecnológicos	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Procesos productivos anticuados o poco innovadores	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Falta de oferta turística en medios digitales	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
Crecimiento desmesurado urbano	Problemas de cambio climático (deforestación, pocas zonas verdes)	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Calentamiento global	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Extinción de la vida silvestre	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
Falta de investigación científica rural	Suelos no aptos para el cultivo	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Producción escasa o de baja calidad	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental
	Proliferación de plagas y contaminación en los cultivos	Formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental

## EJE 5

CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Falta de recursos económicos	Deserción escolar que afecta a la formación y desarrollo integral de la población rural, especialmente en el bachillerato	Bienestar y Género
Desempleo	Delincuencia e inseguridad	Bienestar y Género
	Ocio	Bienestar y Género
	Enfermedades psicológicas	Bienestar y Género
Deserción escolar	Ocio	Bienestar y Género
	Sedentarismo	Bienestar y Género
	Impide el desarrollo humano integral del ser humano	Bienestar y Género
Falta de actividades recreativas	Incremento de vicios, especialmente en la población vulnerable	Bienestar y Género

CAUSAS	EFFECTOS	DENOMINACIÓN DEL EJE
Machismo	Restricción para que la mujer tenga un rol representativo dentro de la sociedad	Bienestar y Género
	Incremento la tasa de maltrato en las familias rurales	Bienestar y Género
	Deserción escolar en niñas	Bienestar y Género
Falta de recursos económicos para vivienda	Incremento de invasiones en zonas de riesgo o no aptas para vivienda	Bienestar y Género

### 3. Objetivos

#### 3.1. Objetivo General

Mejorar la calidad y nivel de vida de los habitantes de la provincia del Guayas mediante un modelo de desarrollo sostenible social y medioambientalmente, priorizando la reactivación económica y seguridad en la zona productiva y rural de la Provincia del Guayas.

#### 3.2. Objetivos Específicos

##### 3.2.1. Diversificación Productiva para la Generación de Empleo

- Incrementar el fomento productivo en la Provincia, con énfasis en el sector rural.
- Incrementar la participación local en temas productivos.
- Diversificar la producción y las actividades generadoras de renta para el acceso a oportunidades de trabajo.

##### 3.2.2. Infraestructura y Servicios Públicos

- Mejorar y ampliar los caminos vecinales y la red vial provincial.
- Promover el desarrollo de programas y proyectos orientados a fortalecer el riego y drenaje de la provincia.
- Incrementar la competitividad local de los destinos turísticos.
- Modernizar la infraestructura tecnológica.

##### 3.2.3. Empoderamiento Ciudadano

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana utilizando nuevas tecnologías y asambleas comunitarias.
- Afianzar procesos comunicativos, con enfoque generacional y de género, que permitan la retroalimentación constante para el monitoreo y evaluación de la gestión pública.
- Incrementar la participación ciudadana priorizando a los jóvenes en los procesos de toma decisiones y en el control social.

##### 3.2.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental

- Mejorar el manejo de los recursos naturales locales y valorizar el patrimonio ecológico.
- Identificar y contrarrestar los factores o acciones que contribuyen en la degradación del medio que afectan a la disponibilidad de agua y a su calidad.
- Incrementar las capacidades de innovación orientadas a la generación de valor agregado para la cadena productiva.
- Implementar medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático

### 3.2.5. Bienestar Social y Género

- Reducir las barreras de inclusión de género.
- Fomentar la consolidación de mecanismos que impulsen una convivencia pacífica y la prevención de la violencia.
- Contribuir con el desarrollo humano, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

## 4. Actividades

Se han desarrollado las acciones/programas por cada objetivo específico de los ejes planteados en el presente Plan de Trabajo, los cuales están relacionados con las metas e indicadores de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible), además del Plan Nacional de Desarrollo vigente "Creando Oportunidades" 2021-2025; a fin de poder aportar, no solo cumplir el objetivo general planteado para la administración de la prefectura, sino aportar al cumplimiento de las metas nacionales e internacionales de las Naciones Unidas.

En la tabla, se puede apreciar los códigos de las metas e indicadores de la Agenda 2030 (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo vigente (PND).

### 4.1. Diversificación Productiva para la Generación de Empleo

**Visión:** Se necesita coordinar y generar la infraestructura necesaria para incentivar el desarrollo sostenible en la producción agrícola, ganadera e industrial en la ruralidad, para lo cual es necesario planificar y gestionar los programas y proyectos necesarios en coordinación con varios actores del sector público y privado; generando nuevas cadenas de producción y comercialización que permitan a los pequeños agricultores no necesitar a intermediarios para comercializar sus productos en las zonas urbanas, para lo cual, se trabajará en potenciar las asociaciones de pequeños y medianos productores.

Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador	
Incrementar el fomento productivo, con énfasis en el sector rural.	Elaboración del Plan Maestro Provincial para la producción sostenible.	ODS	12.1 12.2	12.1.1 12.2.1	
		PND	3.1.2		
	Programa de incentivo para la diversificación productiva de la provincia "SOY SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO", priorizando mujeres jefas de hogar	ODS	1.2 1.b 2.3 2.3 2.4	1.2.1 1.b.1 2.3.1 2.3.2 2.4.1	
		PND	1.1.1 1.1.2 3.1.2 3.3.2 8.1.2		
			ODS	2.3 2.3	2.3.1 2.3.2
	PND		1.1.1 1.1.2 3.3.2 8.1.2		
			Programa para incentivar la inversión privada en proyectos de emprendimiento productivo	ODS	2.3 2.3
		PND		1.1.1 1.1.2 3.3.2 8.1.2	

Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
Incrementar la participación local de la Provincia del Guayas en temas productivos.	Proyecto de integración productiva con pequeños y medianos productores "GUAYAS EMPRENDE" priorizando a grupos de interés prioritario con enfoque de género y multiculturalidad.	ODS	1.2	1.2.1
			1.b	1.b.1
		PND	2.3	2.3.1
			2.3	2.3.2
		ODS	4.5	4.5.1
			9.3	9.3.1
Proyecto de comercialización de productos "GUAYAS EMPRENDE"	PND	1.1.1		
		1.1.2		
	PND	3.1.2		
		3.3.1		
	PND	3.3.2		
		8.1.2		
Diversificar la producción y las actividades generadoras de ingreso para el acceso a oportunidades de trabajo.	Programa para la rotación de cultivos para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del suelo	ODS	2.3	2.3.1
			2.3	2.3.2
		PND	2.4	2.4.1
			1.1.1	
		PND	1.1.2	
			3.1.2	
	ODS	3.1.3		
		8.1.2		
Incentivar el mercado de productos básicos alimentarios y sus derivados para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	ODS	2.3	2.3.1	
		2.3	2.3.2	
	ODS	9.3	9.3.1	
		9.4	9.4.1	
	PND	9.b	9.b.1	
		1.1.1		
	PND	1.1.2		
		3.1.2		
		8.1.2		

## 4.2. Infraestructura y Servicios Públicos

**Visión:** La conectividad vial es fundamental para generar intercambio de bienes y productos e incentivar nuevos procesos económicos y sociales, mejorando la competitividad y la vida diaria de los guayasenses y visitantes. Se implementará un programa progresivo, coordinado y socializado de la planificación de trabajos de mantenimiento de las vías actuales y se ampliará la red de caminos vecinales priorizando las áreas que permitan generar actividades productivas, turísticas y educativas.



Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
Mejorar y ampliar los caminos vecinales y la red vial provincial	Programa de mantenimiento para la red vial provincial	ODS	9.1 9.1 11.2	9.1.1 9.1.2 11.2.1
		PND	2.2.3 9.2.1	
	Programa de ampliación de caminos vecinales para optimizar el transporte de los productos a los mercados	ODS	9.1 9.1 11.2	9.1.1 9.1.2 11.2.1
		PND	2.2.3 9.2.1	
	Completar el anillo vial perimetral del Guayaquil para generar un nuevo acceso al puerto marítimo.	ODS	9.1 9.1 11.2	9.1.1 9.1.2 11.2.1
		PND	2.2.3 9.2.1	
Promover el desarrollo de programas y proyectos orientados a fortalecer el riego y drenaje de la provincia	Programa de mantenimiento de canales de riego	ODS	2.4 15.3	2.4.1 15.3.1
	Programa de ampliación de sistemas de riego para el sector agrícola	PND		
Incrementar la competitividad local de los destinos turísticos	Elaborar el Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincia del Guayas	ODS	8.9 12.b	8.9.2 12.b.1
		PND	2.3.1 2.3.3 2.4.1 8.3.1	
	Programa de incentivo al turismo comunitario desarrollado por	ODS	1.2 8.9 8.b	1.2.1 8.9.2 8.b.1



Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
	actores de la economía popular y solidaria	PND	1.1.1 1.1.2 1.1.3 2.3.1 2.3.3 2.4.1 8.3.1	

### 4.3. Empoderamiento Ciudadano

**Visión:** La participación ciudadana es fundamental para la planificación del trabajo de la Prefectura, no solo para determinar los programas y proyectos sino generar los mecanismos de monitoreo y evaluación de la administración pública y con ello, mejorar constantemente los servicios a los guayasenses y sobre todo combatir la corrupción a todo nivel institucional, generando una cultura de servicio y honestidad en el sector público.

Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
<b>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana utilizando nuevas tecnologías y asambleas comunitarias.</b>	Programa de modernización de mecanismos de participación ciudadana	ODS	4.4 11.a	4.4.1 11.a.1
		PND		
	Programa rotativo de asambleas comunitarias en los cantones de la provincia del Guayas	ODS	11.a	11.a.1
		PND		
<b>Articular con GADs cantonales y parroquiales mecanismos de participación ciudadana integral</b>	Programa de descentralización de servicios ciudadanos del GAD Provincial	ODS	11.a 16.6 16.7	11.a.1 16.6.2 16.7.2
		PND		
	Programa de capacitación a técnicos de los GADs parroquiales sobre los servicios del GAD Provincial	ODS	11.a 12.8 16.7	11.a.1 12.8.1 16.7.2
		PND		
	Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Prefectura del Guayas.	ODS	16.5 16.5 16.6 16.6	16.5.1 16.5.2 16.6.1 16.6.2

Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
		PND	1.1.1 1.1.4 14.2.1 14.2.2	

#### 4.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental

**Visión:** Los procesos para mitigar y adaptarse al cambio climático son transversales a los procesos que llevará la Prefectura del Guayas, donde se incentivará la investigación e innovación tecnológica de los procesos productivos de la provincia mediante acuerdos con la academia, ONG, y principalmente con el sector privado en beneficio del cuidado ambiental para garantizar el derecho a la naturaleza.

Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
Mejorar el manejo de los recursos naturales y valorizar el patrimonio cultural y ecológico.	Programa de investigación científica y tecnológica para la producción agrícola	ODS	2.a 2.a 7.a 11.4	2.a.1 2.a.2 7.a.1 11.4.1
		PND		
	Programa para promover prácticas agrícolas sostenibles	ODS	2.a 2.a	2.a.1 2.a.2
		PND		
Identificar y contrarrestar los factores o acciones que contribuyen en la degradación del medio que afectan a la disponibilidad de agua y a su calidad.	Programa de reforestación de zonas vulnerables en cuerpos de agua	PND	6.6 11.4 15.1 15.1 15.2	6.6.1 11.4.1 15.1.1 15.1.2 15.2.1
		PND	13.1.1 13.2.3	
	Programa de monitoreo y control del agua para producción y consumo humano	ODS	3.9 6.3 6.b	3.9.2 6.3.2 6.b.1
		PND	13.3.1	
Incrementar las capacidades de innovación orientadas a la generación de valor agregado para la cadena productiva	Programa "TURISMO EN LINEA" para el diseño e implementación de una APP Turística para Provincia del Guayas	ODS	4.4	4.4.1
		PND	7.2	



Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
	Programa "SOY SEMILLA PARA LA INNOVACIÓN" para incentivar el uso de la tecnología en las prácticas productivas.	ODS	1.a 4.4	1.a.2 4.4.1
		PND	7.2	
Implementar medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático	Definir mecanismos para la adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia y con ello la reducción de riesgos	ODS	1.5	1.5.1
			1.5	1.5.3
			1.5	1.5.4
			11.4	11.4.1
			11.5	11.5.2
			11.b	11.b.1
	11.b	11.b.2		
13.1	13.1.3			
PND				
Incrementar y potenciar las zonas y áreas ecológicas protegidas de la provincia.		ODS	15.4	15.4.1
			15.4	15.4.2
			15.a	15.a.1
PND				

#### 4.5. Bienestar Social y Género

**Visión:** La seguridad, inclusión y convivencia pacífica en el área rural es de importancia para el desarrollo de las comunidades y garantiza una producción y fuentes de trabajo en beneficio de los guayasenses y del país; es por ello, que se trabajará en programas que apunten a la reducción de las variables que originan los problemas que actualmente se padece como robos, violaciones, muertes violentas y demás, generando actividades que permitan demostrar que existen otros caminos para la violencia y sus derivados. Además, de generar programas habitacionales con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia que permitan no solo dotar de una vivienda unifamiliar por cada núcleo familiar, sino crear un hábitat en armonía con el entorno rural y que permita concebir una nueva forma de "urbanización".

Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador	
Reducir las barreras de inclusión de género.	Programa de empoderamiento femenino "SOY SEMILLA"	ODS	1.3	1.3.1	
			1.b	1.b.1	
			4.5	4.5.1	
			5.5	5.5.1	
			5.6	5.6.1	
			5.c	5.c.1	
	PND				
Programa de becas para jóvenes con enfoque de género y multiculturalidad.		ODS	4.b	4.b.1	
			PND	7.1	
				7.2	
				7.3	
7.5					



Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
	Programa de acompañamiento a niñas, adolescentes femeninas y mujeres que han sufrido violencia de género	ODS	5.2 5.2 5.3 5.4 16.2	5.2.1 5.2.2 5.3.1 5.4.1 16.2.3
		PND	5.2.1 7.3.1	
Fomentar la consolidación de mecanismos que impulsen una convivencia pacífica y la prevención de la violencia.	Programas de arte, cultura y deportes como mecanismo para combatir la inseguridad y consumo de drogas	ODS	4.7	4.7.1
		PND	1.1.1 1.1.2 1.1.3 2.4.1 2.4.2 6.6.1 6.7.1 6.7.3 6.7.4 7.5	
	ODS	16.1 16.1	16.1.3 16.1.4	
	PND	9.1.3		
	ODS	4.a 9.c 17.8	4.a.1 9.c.1 17.8.1	
	PND	1.1.1 1.1.2 1.1.4 6.6.1 6.7.1 6.7.3 6.7.4 7.5		
Contribuir con el desarrollo humano, especialmente de	Programa de capacitación socioeconómica para el sector rural con	ODS	4.3 4.4 4.5	4.3.1 4.4.1 4.5.1



Objetivo Específico	Acciones	Relación con ODS / PND	Meta	Indicador
los grupos de atención prioritaria.	enfoque de género y multiculturalidad	PND	1.1.1 1.1.2 1.1.4	
	Generación de programas habitaciones en la zona rural con principios de sostenibilidad, resiliencia y armonía con el medio ambiente.	ODS	1.4 1.4 11.3 11.3	1.4.1 1.4.2 11.3.1 11.3.2
		PND	5.4.1	

## 5. Estrategias de Articulación

Se detallan algunos actores del sector público y privado que tienen una relación a las acciones planteadas, cabe señalar y destacar que no son exclusivas ya que es primordial la participación ciudadana abierta y constante por lo que cada proyecto o acción de la prefectura tendrán sus respectivos procesos de socialización y participación comprobables y verificables.

En "estrategias de articulación", se detalla los lineamientos generales para la gestión de las acciones, que permitirán mantener el enfoque y visión con los que han sido concebidos. Además de ser una base para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que una vez posesionado en el cargo se tendrá que realizar con mecanismos de participación ciudadana que tendrá sus indicadores y metas para medir su gestión.

### 5.1. Diversificación Productiva para la Generación de Empleo

Objetivo Específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
Incrementar el fomento productivo, con énfasis en el sector rural.	Elaboración del Plan Maestro Provincial para la producción sostenible	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> <li>Ministerio de turismo</li> <li>Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> <li>Gobernación del Guayas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p>	<p>1. Generar de forma coordinada y participativa multiactoral el Plan Maestro Provincial para la Producción Sostenible, que permitirá planificar a corto, mediano y largo plazo las estrategias, definir la política pública y sobre todo establecer los programas y proyectos específicos que permitan diversificar e incrementar la producción enmarcado en la sostenibilidad y participación de pequeños y medianos productores.</p>



Objetivo Específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>• Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	
	<p>Programa de incentivo para la diversificación productiva de la provincia "SOY SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO", priorizando mujeres jefas de hogar</p>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> <li>• Gobernación del Guayas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>• Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>1. Generar con instituciones del estado central, sector privado y academia capacitaciones y entrega de insumos que permita a mujeres jefas de hogar de forma prioritaria generar procesos de diversificación productiva en sus cultivos o emprendimientos.</p>
	<p>Programa para incentivar la inversión privada en proyectos de emprendimiento productivo</p>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Representantes de GAD</li> </ul>	<p>1. Generar varios mecanismos para el incentivo de la inversión privada, dentro de los cuales se ha considerado generar ronda de negocios nacional e internacional donde se presente una cartera de proyectos trabajados con los GAD parroquiales y</p>



Objetivo Específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<p>Cantoniales y Parroquiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancillería</li> </ul> <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>• Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>actores productivos de la provincia.</p> <p>2. Implementar mecanismos de alianza pública privada APP para la construcción de la infraestructura necesaria para iniciar procesos industriales.</p>
Incrementar la participación local de la Provincia del Guayas en temas productivos.	Proyecto de integración productiva con pequeños y medianos productores "GUAYAS EMPRENDE" priorizando a grupos de interés prioritario con enfoque de género y multiculturalidad.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Representantes de GAD Cantoniales y Parroquiales</li> </ul> <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>• Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>1. Generar procesos para conformación de asociaciones de pequeños y medianos productores por cada cantón de la provincia, de existir se fortalecerá la organización existente, este trabajo se realizará junto a los GAD de los territorios y gobierno central.</p> <p>2. Levantar el inventario de productos, capacidad y volumen de producción, facilidad o dificultad de transportación, entre otras variables que permitan entender la realidad socio económica del sector y con ello generar los procesos para mejorar su calidad de vida y producción.</p>
	Proyecto de comercialización de productos "GUAYAS EMPRENDE"	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> </ul>	<p>1. Generar en las Cabeceras Cantoniales y capital de la provincia y su área metropolitana ferias de productos, donde se coordinará con diversos actores la logística de transportación, acopio, lugar de realización,</p>



Objetivo Específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> </ul> <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>• Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>promoción y demás acciones para que los pequeños y medianos productores puedan comercializar directamente sus productos sin necesidad de intermediarios.</p> <p>2. Institucionalizar y generar una agenda anual de ferias.</p>
<p><b>Diversificar la producción y las actividades generadoras de ingreso para el acceso a oportunidades de trabajo.</b></p>	<p>Programa para la rotación de cultivos para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del suelo</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> </ul> <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>• Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>1. A partir del Plan Maestro Provincial para la Producción Sostenible, implementar las acciones para capacitar y entregar insumos para impulsar la rotación de cultivos y/o mejora de la tierra en el marco de la sostenibilidad.</p> <p>2. Mejorar los procesos, tiempos y niveles de producción en beneficio de la economía de pequeños y medianos productores.</p>



Objetivo Específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
	Incentivar el mercado de productos básicos alimentarios y sus derivados para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Agrupaciones y asociaciones de pequeños y medianos productores</li> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incentivar mediante la capacitación y/o entrega de insumos y/o elementos tecnológicos a agrupaciones, asociaciones de pequeños y medianos productores que les permita generar valor agregado a sus productos primarios y con ello generar nuevas fuentes de empleo.</li> </ol>

## 5.2. Infraestructura y Servicios Públicos

Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
<b>Mejorar y ampliar los caminos vecinales y la red vial provincial</b>	Programa de mantenimiento para la red vial provincial	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD cantonales y parroquiales de la provincia del Guayas</li> <li>CTE</li> <li>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Concesionarios viales</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planificar el programa de mantenimiento de la red vial provincial en coordinación con los GAD cantonales, a fin de poder trabajar de forma integral en generar no solo el manteniendo de las vías de competencia provinciales, sino las entradas a los asentamientos que es de competencia de los GAD cantonales.</li> <li>Revisar contratos con concesionarios para incluir la construcción de puntos o espacios para descanso de transportistas a fin de reducir los accidentes de tránsito y generar</li> </ol>



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
			áreas de interés turístico y/o productivo.
	Programa de ampliación de caminos vecinales para optimizar el transporte de los productos a los mercados	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD cantonales y parroquiales de la provincia del Guayas</li> <li>CTE</li> <li>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</li> <li>Ministerio de Turismo</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Asociación de pequeños y medianos productores</li> <li>Asociación y cámaras de turismo</li> <li>Concesionarios viales</li> </ul>	1. Planificar en coordinación con GAD cantonales, parroquiales y actores del gremio productivo y turístico la priorización de caminos vecinales que requieran un tratamiento de ampliación y/o mejoramiento a fin de mejorar la conectividad regional en pro del desarrollo económico y acceso a servicios por parte de la ciudadanía.
	Completar el anillo vial perimetral del Guayaquil para generar un nuevo acceso al puerto marítimo.	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD cantonales de Durán y Guayaquil.</li> <li>CTE</li> <li>ATM</li> <li>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Asociación de pequeños y medianos productores</li> <li>Concesionarios viales</li> <li>Autoridad Portuaria</li> </ul>	2. Generar los proyectos específicos necesarios a fin de completar el anillo vial perimetral para acceso directo al puerto marítimo del transporte pesado, a fin de mejorar la logística y tiempos para la transportación de productos y mercaderías, con ello reducción de costos y motivar la reactivación económica. Además de disminuir el volumen vehicular en la perimetral de la ciudad de Guayaquil y reducir los altos niveles de accidentes automovilísticos.



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
Promover el desarrollo de programas y proyectos orientados a fortalecer el riego y drenaje de la provincia	Programa de mantenimiento de canales de riego	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica</li> <li>GAD Cantonales y Parroquiales de la Provincia del Guayas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Asociación de pequeños y medianos productores</li> </ul>	1. Planificar y gestionar el mantenimiento de los canales de riego en coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales a fin de no solo mejorar el sistema de riego actual, sino disminuir las inundaciones en la zona rural y con ello cuidar las áreas productivas.
	Programa de ampliación de sistemas de riego para el sector agrícola	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica</li> <li>GAD Cantonales y Parroquiales de la Provincia del Guayas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Asociación de pequeños y medianos productores</li> </ul>	1. Planificar y gestionar la ampliación de los canales de riego en coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales a fin de no solo mejorar el sistema de riego actual, sino disminuir las inundaciones en la zona rural y con ello cuidar las áreas productivas.
Incrementar la competitividad local de los destinos turísticos	Elaborar el Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincia del Guayas	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Ministerio de Cultura y Patrimonio</li> <li>GAD cantonales y parroquiales de la provincia del Guayas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de turismo y afines</li> </ul>	1. Se elaborará el Plan Maestro de Turismo Sostenible de la Provincia en coordinación con instituciones del sector público y actores del privado, garantizando la participación ciudadana teniendo como ejes la reactivación y sostenibilidad económicas de los proyectos planteados



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas de la Cultura</li> <li>ONG</li> <li>Asociaciones de promotores turísticos</li> </ul>	basado de un modelo de gestión integral.
	Programa de incentivo al turismo comunitario desarrollado por actores de la economía popular y solidaria	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Ministerio de Cultura y Patrimonio</li> <li>GAD cantonales y parroquiales de la provincia del Guayas</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de turismo y afines</li> <li>Casas de la Cultura</li> <li>ONG</li> <li>Asociaciones de promotores turísticos</li> <li>Agrupaciones comunitarias</li> </ul>	1. Se realizará una convocatoria para asociaciones comunitarias que quieran impulsar el turismo comunitario, y en coordinación con las instituciones del sector público y privado generar los mecanismos de incentivos y promoción para impulsar este tipo de turismo enmarcado en el plan maestro turístico de la provincia.

### 5.3. Empoderamiento Ciudadano

Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
<b>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana utilizando nuevas tecnologías y asambleas comunitarias.</b>	Programa de modernización de mecanismos de participación ciudadana	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorios y Veedurías Ciudadanas enfocadas en participación ciudadana y lucha contra la corrupción.</li> </ul>	1. Generar la metodología para modernizar los procesos y mecanismos de participación ciudadana en la gestión de la Prefectura del Guayas, mediante la construcción de mesas de trabajo con actores del sector público y privado.



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
	Programa rotativo de asambleas comunitarias en los cantones de la provincia del Guayas	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD cantonales y parroquiales de la provincia del Guayas</li> </ul> <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Agrupaciones, colectivos, asociaciones de productores.</li> <li>Agrupaciones, colectivos, asociaciones de promotores turísticos.</li> <li>Y demás ciudadanos que se motiven a participar.</li> </ul>	1. Coordinar con los GAD cantonales y parroquiales la realización de asambleas comunitarias en sus territorios a fin de poder escuchar los aportes de las diferentes agrupaciones, colectivos, asociaciones y demás actores territoriales y con ello actualizar o replantear la planificación de la gestión de la prefectura en beneficio de los guayasenses.
Articular con GADs cantonales y parroquiales mecanismos de participación ciudadana integral	Programa de descentralización de servicios ciudadanos del GAD Provincial	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD parroquiales de la provincia del Guayas</li> </ul>	1. Coordinar con GAD Parroquiales de la provincia del Guayas generar centros de atención de la prefectura en sus respectivas oficinas, donde se capacitará a técnicos o personal auxiliar del GAD parroquial para recibir oficio y cargarlos a la plataforma de la prefectura, y con ello evitar el traslado de los ciudadanos a Guayaquil.
	Programa de capacitación a técnicos de los GADs parroquiales sobre los servicios del GAD Provincial	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GAD parroquiales de la provincia del Guayas</li> </ul>	1. Capacitar a los técnicos o personal auxiliar de los GAD parroquiales que conozcan los procesos y funciones de la prefectura del Guayas, a fin de mejorar la coordinación del trabajo interinstitucional y la atención a los ciudadanos.



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
	Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Prefectura del Guayas.	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorios y Veedurías Ciudadanas enfocadas en participación ciudadana y lucha contra la corrupción.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la capacidad técnica de las diferentes dependencias de la prefectura, a fin de reducir el tiempo de los procesos administrativos y gestión de proyectos.</li> </ol>

#### 5.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental

Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
Mejorar el manejo de los recursos naturales y valorizar el patrimonio cultural y ecológico.	Programa de investigación científica y tecnológica para la producción agrícola sostenible en todos sus procesos	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formular una base de proyectos de investigación resultado del Plan Maestro de Producción Sostenible, priorizando los que benefician a los pequeños y medianos productores.</li> <li>Coordinar la implementación de los proyectos planteados.</li> </ol>
	Implementar alianzas y convenios con instituciones y universidades locales y extranjeras para promover prácticas agrícolas sostenibles	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> <li>Cancillería</li> <li>PNUD</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y cámaras de productores</li> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Generar los acuerdos y convenios con ONG, empresa privada y academia nacional e internacional para realizar investigaciones científicas y tecnológicas para mejorar la producción agrícola en la provincia del Guayas.</li> <li>Coordinar la implementación de los proyectos planteados.</li> </ol>



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa privada</li> </ul>	
<p><b>Identificar y contrarrestar los factores o acciones que contribuyen en la degradación del medio que afectan a la disponibilidad de agua y a su calidad.</b></p>	<p>Programa de reforestación de zonas vulnerables en cuerpos de agua</p>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica</li> <li>• Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> <li>• PNUD</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>3. Junto con el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, GAD cantonales y parroquiales, academia, ONG y actores del sector privado, impulsar proyectos de reforestación de mangle y otras especies endémicas de la cuenca del Guayas a fin de mejorar el estado situación de las riberas de ríos, esteros y demás; para disminuir el sedimento en la zona baja de la cuenca, además de mejorar la calidad ambiental de la zona rural.</p>
	<p>Programa de monitoreo y control del agua para producción y consumo humano integrando la participación comunitaria.</p>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica</li> <li>• Representantes de GAD Cantonales y Parroquiales</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG</li> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<p>1. Junto al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, GAD cantonales y parroquiales, academia, ONG, y representantes de comunidades y asociaciones generar los procesos periódicos para el monitoreo y control de la calidad de agua para producción y consumo humano.</p> <p>2. Con esto se busca precautelar la seguridad alimentaria y salud de los habitantes de la zona rural, además de mejorar la producción.</p>



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
Incrementar las capacidades de innovación orientadas a la generación de valor agregado para la cadena productiva	Programa "TURISMO EN LINEA" para el diseño e implementación de una APP Turística para Provincia del Guayas	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Gobernación del Guayas</li> <li>GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Asociaciones y cámaras de turismo y actividades complementarias.</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el uso de nuevas tecnologías (TIC) para la promoción del turismo sostenible en la provincia, con la creación de una APP multifuncional que permita conocer la historia, desarrollo, atractivos rurales, programas, actividades, ferias, rodeos montubios, promociones y demás en los diferentes cantones y juntas parroquiales del Guayas.</li> <li>Construir mediante mecanismos de planificación y participación ciudadana multi actoral.</li> </ol>
	Proyecto de transformación digital para la zona rural de la provincia	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CNT</li> <li>GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante acuerdos y convenios con los GAD parroquiales y empresa privada, impulsar la conectividad de la zona rural a fin de que los niños, jóvenes y adultos tengan conexión a internet de forma ininterrumpida y de calidad.</li> <li>Además, usar de plataforma para generar programas y proyectos complementarios que necesiten una conectividad constante.</li> </ol>
Implementar medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático	Definir mecanismos para la adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia y con ello la reducción de riesgos	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica</li> <li>Ministerio de Agricultura y Producción</li> <li>Gobernación del Guayas</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer un plan maestro para la adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia del Guayas; documento técnico de planificación territorial y políticas públicas donde se determinen los</li> </ol>



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> Privado <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo necesarios para el cumplimiento no solo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino las políticas y metas nacionales.
	Incrementar y potenciar las zonas y áreas ecológicas protegidas de la provincia.	Público <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica</li> <li>Ministerio de Agricultura y Producción</li> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Gobernación del Guayas</li> <li>GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> Privado <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	2. Garantizar la calidad de vida de los guayasenses, y la producción sostenible.
			1. Mediante acuerdos y convenios con GAD cantonales y Parroquiales, generar áreas de protección ecológica en los territorios de la provincia, con ello garantizar la protección de las especies nativas de flora y fauna e impulsar el turismo sostenible.

## 5.5. Bienestar Social y Género

Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
Reducir las barreras de inclusión de género.	Programa de empoderamiento o femenino "SOY SEMILLA"	PÚBLICO: <ul style="list-style-type: none"> <li>ONU</li> <li>Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>SECAP</li> <li>MDT</li> <li>Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>GAD Parroquiales</li> </ul>	1. Elaborar una guía metodológica para la aplicación de un programa de empoderamiento femenino en el agro y que esté acorde a la realidad rural de la provincia.
			2. Aprobar una ordenanza provincial para la creación y financiamiento del programa de empoderamiento femenino "Soy Semilla" que permita una participación



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<b>PRIVADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales del Ecuador (AMJUPRE)</li> </ul>	permanente de la mujer trabajadora del agro y cabeza del hogar.  3. Coordinar con el MAGAP-SECAP-MDT un programa de capacitación permanente para las mujeres en áreas relacionadas con el trabajo agrícola y otras actividades conexas.  4. Suscribir convenio de cooperación nacional e internacional para obtener fondos de financiamiento para el programa "Soy Semilla".  5. Impartir programas de capacitación de formación técnica mediante la utilización de simuladores como herramienta tecnológica de aprendizaje.
	Programa de becas para jóvenes con enfoque de género y multiculturalidad.	<b>Público</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación del Guayas</li> <li>GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> <b>Privado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	1. Generar acuerdos con universidades e institutos de la provincia para generar un programa de becas para jóvenes que cumplan con requisitos y compromisos preestablecidos.  2. Capacitar y preparar técnicamente para que los jóvenes de la zona rural puedan aplicar sus conocimientos para el desarrollo sostenible de la ruralidad y generar nuevas fuentes de empleo y conocimiento científico.
	Programa de acompañamiento o a niñas, adolescentes femeninas y mujeres que han sufrido violencia de género	<b>Público</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación del Guayas</li> <li>GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> <b>Privado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros tecnológicos</li> </ul>	1. Generar un programa de acompañamiento psicológico y/o de inserción social/laboral para niñas, adolescentes femeninas y mujeres que han sufrido violencia de género.  2. Paralelamente, realizar programas de concientización en la zona rural para prevenir



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>ONG</li> <li>Empresa privada</li> </ul>	los mencionados eventos con la población masculina.
<b>Fomentar la consolidación de mecanismos que impulsen una convivencia pacífica y la prevención de la violencia.</b>	Programas de arte, cultura y deportes como mecanismo para combatir la inseguridad y consumo de drogas	PUBLICO: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio De Cultura Y Patrimonio.</li> <li>Universidad De Las Artes.</li> <li>Casa De La Cultura Ecuatoriana.</li> <li>Ministerio Del Deporte.</li> </ul> PRIVADO: <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad.</li> <li>Jóvenes entre 18 y 35 años de edad.</li> <li>Asociación de artistas.</li> <li>Escuelas de arte y cultura.</li> <li>FEDEGUAYAS</li> <li>Universidades</li> </ul>	1. Suscribir convenios con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para impulsar la creación de un plan integral artístico y cultural de la Provincia del Guayas. 2. Firmar convenios con escuelas de arte y cultura, así como universidades que cuenten en su malla curricular con escuelas/facultades de arte y cultura para generar un espacio "gratuito" a jóvenes para introducirlos en el mundo del arte y cultura y mantenerlos alejados de pandillas y drogas. 3. Contratar bibliotecas virtuales especializadas en arte, cultura y deportes para la formación de jóvenes en sectores rurales. 4. Suscribir convenios interinstitucionales con la Casa de la Cultura Ecuatoriana que permitan ejecutar un plan piloto para llegar a los cantones y/o parroquias más alejadas con la enseñanza del arte y cultura ecuatoriana.
	Coordinación con GADs para la creación de la vigilancia comunitaria con enfoque multidisciplinario	PUBLICO: <ul style="list-style-type: none"> <li>FF.AA.</li> <li>Policía Nacional.</li> <li>ANT.</li> <li>CTE.</li> <li>GADs Cantonales y Parroquiales.</li> </ul>	1. Suscribir convenios de cooperaciones interinstitucional con Fuerzas Armadas, Policía Nacional, ANT, CTE para brindar capacitación de la guardia comunitaria.



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
		<b>PRIVADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas privadas de formación de guardias de seguridad.</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• Concesionarios.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Coordinar con Policía Nacional charlas de seguridad a las comunidades rurales.</li> <li>3. Crear una escuela de formación permanente para vigilancia comunitario/forestal/vial/otros que además de generar empleos permita contar con elementos especializados en tareas de seguridad comunitaria/forestal/vial/otros.</li> <li>4. Emitir certificaciones para habilitar a los formadores de guardias y a los estudiantes una vez terminada su formación.</li> <li>5. Levantar el banco de datos de guardias elegibles para las tareas comunitarias de seguridad a nivel provincial.</li> </ol>
	Repotenciación de infocentros y otros programas de capacitación técnica social en la provincia convirtiendo en centros polifuncionales tecnológicos.	<b>Público</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul> <b>Privado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades y centros tecnológicos</li> <li>• Asociaciones y cámaras de turismo, productores, agricultores y actividades complementarias</li> <li>• Empresa privada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Repotenciar los Infocentros y fusionarlos con los demás programas potenciados que la prefectura lleva a cabo en la zona rural, a fin de convertirlos en centros polifuncionales tecnológicos; los cuales serán espacios para que niños, jóvenes y adolescentes puedan realizar actividades extracurriculares entre y fines de semana con conexión a una alta velocidad de internet y acompañados de tutores, psicólogos y profesionales en distintas ramas que brinden cursos y capacitaciones constantes.</li> <li>2. Posicionar a los Infocentros como espacios para reuniones y mesas de trabajo para asociaciones, agrupaciones de productores de la zona rural para mejorar los procesos participativos e</li> </ol>



Objetivo específico	Acciones	Actores involucrados	Estrategia de articulación
			interrelación con la prefectura.
Contribuir con el desarrollo humano, especialmente de los grupos de atención prioritaria.	Programa de capacitación socio-económica para el sector rural con enfoque de género y multiculturalidad	<b>PUBLICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Inclusión Económica y Social.</li> <li>GAD Cantonales.</li> </ul> <b>PRIVADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro.</li> <li>Empresa privada.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear programas permanentes de capacitación económica a través de convenios con GAD cantonales para impartir clases de economía solidaria gratuitamente aprovechando la interconexión total que brindará el GAD provincial.</li> <li>2. Suscribir de convenios de cooperación interinstitucional con corporaciones, fundaciones o empresas privadas que aporten para generar espacios de capacitación en sitio o práctica real en economía popular y solidaria.</li> <li>3. Exhibir productos en macro ruedas de negocios para concretar acuerdos comerciales con enfoque de género y multiculturalidad.</li> </ol>
	Generación de programas habitaciones en la zona rural con principios de sostenibilidad, resiliencia y armonía con el medio ambiente.	<b>PUBLICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.</li> <li>GAD Cantonales.</li> </ul> <b>PRIVADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro.</li> <li>Empresa privada.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantear nuevos proyectos inmobiliarios con enfoque de sostenibilidad y resiliencia, que brinde una solución progresiva a la necesidad de vivienda de interés social, y que en coordinación con los GAD cantonales cuenten con la infraestructura, equipamientos y servicios necesarios para garantizar seguridad, salud, educación, fuente de empleo, transporte público y demás acciones necesarias en un asentamiento humano.</li> </ol>

## 6. Plan de trabajo plurianual: Propuestas y Estrategias

La Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, son los cuerpos legales y reglamentarios considerados en la formulación del Plan de Trabajo:

## Base Legal



**Fuente:** CRE, 2008; Código de la Democracia, COOTAD, COPFP, LOOTUGS, LOCPCS  
**Elaboración:** Autor

El plan de trabajo plurianual determina la propuesta con las acciones que se emprenderán durante el periodo 2023-2027.

### 6.1. Diversificación Productiva para la generación de Empleo

Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Diversificación productiva para la generación de empleo	Elaboración del Plan Maestro Provincial para la producción sostenible	Número de Planes Maestros Provinciales para la producción sostenible	1 Plan Maestro Provincial	X	X		
	Programa de incentivo para la diversificación productiva de la provincia "SOY SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO"	Número de beneficiarios del programa "SOY SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO"	40 beneficiarios			X	X



	”, priorizando mujeres jefas de hogar						
	Programa para incentivar la inversión privada en proyectos de emprendimiento productivo	Porcentaje de inversión privada en proyectos de emprendimiento productivo con relación al periodo 2019-2023	20%		X	X	
	Proyecto de integración productiva con pequeños y medianos productores “GUAYAS EMPRENDE” priorizando a grupos de interés prioritario con enfoque de género y multiculturalidad.	Numero de asociaciones organizadas dentro del programa “Guayas Emprende”	5 asociaciones organizadas		X	X	
	Proyecto de comercialización de productos “GUAYAS EMPRENDE”	Incremento de ventas percibidas por las asociaciones organizadas a través del programa “GUAYAS EMPRENDE”	15%			X	X
	Programa para la rotación de cultivos para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del suelo	Número de parcelas habilitadas para la rotación de cultivos	5 parcelas		X	X	X
	Incentivar el mercado de productos básicos alimentarios y sus derivados para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	Porcentaje de incremento en la oferta de productos derivados con relación al periodo 2019-2023	15%		X	X	X



## 6.2. Infraestructura y Servicios Públicos

Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Infraestructura vial, hídrica, y turística	Programa de mantenimiento para la red vial provincial	Porcentaje de incremento de la red vial provincial que tuvo mantenimiento en relación con el periodo 2019-2023	20%		X	X	X
	Programa de ampliación de caminos vecinales para optimizar el transporte de los productos a los mercados	Porcentaje de incremento de ampliación y/o mejoramiento de caminos vecinales con relación al periodo 2019-2023	15%		X	X	X
	Completar el anillo vial perimetral del Guayaquil para generar un nuevo acceso al puerto marítimo.	Porcentaje de avance en la gestión para la implementación del anillo vía perimetral del nuevo acceso al puerto marítimo de Guayaquil.	40%		X	X	X
	Programa de mantenimiento de canales de riego	Porcentaje de incremento de mantenimiento de kilómetros lineales de canales de riego con relación al periodo 2019-2023	20%		X	X	X
	Programa de ampliación de sistemas de riego para el sector agrícola	Porcentaje de incremento de ampliación en kilómetros lineales de canales de riego con relación al	15%		X	X	X



Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		periodo 2019-2023					
	Elaborar el Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincia del Guayas	Número de Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincia del Guayas	1 Plan Maestro		X	X	X
	Programa de incentivo al turismo comunitario desarrollado por actores de la economía popular y solidaria	Números de proyectos específicos implementados para incentivar el turismo comunitario en la Provincia del Guayas	5 proyectos específicos		X	X	X

### 6.3. Empoderamiento Ciudadano

Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Empoderamiento Ciudadano	Programa de modernización de mecanismos de participación ciudadana	Plan de modernización de mecanismos de participación ciudadana	1 plan	X	X		
	Programa rotativo de asambleas comunitarias en los cantones de la provincia del Guayas	Número de asambleas comunitarias en los cantones de la provincia del Guayas	24 asambleas comunitarias	X	X	X	X
	Programa de descentralización de servicios ciudadanos del GAD Provincial	Número de GAD parroquiales que implementan el centro de atención de la prefectura en	12 GAD parroquiales		X	X	X



Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		sus oficinas o instalaciones.					
	Programa de capacitación a técnicos de los GADs parroquiales sobre los servicios del GAD Provincial	Número de capacitaciones ejecutadas a técnicos de los GADs parroquiales sobre los servicios del GAD Provincial	12 capacitaciones		X		
	Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Prefectura del Guayas.	Porcentaje de mejoría en los procesos técnicos y de evaluación de personal de la prefectura del Guayas.	45%		X	X	X

#### 6.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental

Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<b>Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental</b>	Programa de investigación científica y tecnológica para la producción agrícola	Porcentaje de incremento de investigaciones científicas y tecnológicas en temas productivos realizadas con relación al periodo 2019-2023	30%		X	X	X
	Programa para promover prácticas agrícolas sostenibles	Número de productores que han adoptado prácticas agrícolas sostenibles en	50 productores		X	X	X



Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		la Provincia del Guayas a partir del año 2024					
	Programa de reforestación de zonas vulnerables en cuerpos de agua	Porcentaje de incremento de áreas reforestadas con relación al periodo 2019-2023	20%		X	X	X
	Programa de monitoreo y control del agua para producción y consumo humano	Número de estudios realizados sobre la calidad del agua para la producción y consumo humano	1 estudio sobre la calidad del agua para la producción y consumo humano	X	X		
	Programa "TURISMO EN LINEA" para el diseño e implementación de una APP Turística para Provincia del Guayas	Número de APPs turísticas para la Provincia del Guayas	1 APP Turística	X	X		
	Programa "SOY SEMILLA PARA LA INNOVACIÓN" para incentivar el uso de la tecnología en las prácticas productivas.	Número de productores capacitados en el uso de tecnología en las prácticas productivas con relación al periodo 2019-2023	50 productores	X	X	X	X
	Definir mecanismos para la adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia y con ello la reducción de riesgos	Número de Plan Maestro para adaptación y mitigación para el cambio climático en la Provincia del Guayas	1 Plan Maestro			X	X



Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	Incrementar y potenciar las zonas y áreas ecológicas protegidas de la provincia.	Porcentaje de incremento de zonas y áreas ecológicas protegidas de la provincia con relación al periodo 2019-2023	10%		X	X	X

## 6.5. Bienestar Social y Género

Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Bienestar Social y Género	Programa de empoderamiento femenino "SOY SEMILLA"	Número de participantes que han aprobado los cursos y/o capacitaciones con certificado de capacitación emitido por el GAD Provincial.	500 participantes		X	X	X
	Programa de becas para jóvenes con enfoque de género y multiculturalidad.	Número de becados.	5 becados		X	X	X
	Programa de acompañamiento a niñas, adolescentes femeninas y mujeres que han sufrido violencia de género	Número de personas acompañadas	100 personas		X	X	X
	Programas de arte, cultura y deportes como mecanismo para combatir la inseguridad y	Número de programas de arte, cultura y deportes concluidos	1 arte, 1 cultura y 1 deportes		X	X	X



Eje	Programa	Indicador	Meta	Año de implementación			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	consumo de drogas						
	Coordinación con GADs para la creación de la vigilancia comunitaria con enfoque multidisciplinario	Número de guardias comunitarios que han aprobado y cuentan con certificados por el GAD Provincial las capacitaciones.	100 guardias comunitarios		X	X	X
	Repotenciación de infocentros y otros programas de capacitación técnica social en la provincia convirtiendo en centros polifuncionales tecnológicos.	Número de centros polifuncionales tecnológicos creados.	3 centros construidos		X	X	X
	Programa de capacitación socio-económica para el sector rural con enfoque de género y multiculturalidad	Número de macro ruedas de negocios organizadas	3 macro ruedas de negocios rurales		X	X	X
	Generación de programas habitacionales en la zona rural con principios de sostenibilidad, resiliencia y armonía con el medio ambiente.	Número de programas habitacionales emprendidos.	2 programas habitacionales		X	X	X

## 7. Base Legal

Los programas o actividades planteadas en el presente Plan de Trabajo han sido validadas dentro de la competencias y funciones de la Prefectura, señalados en la Constitución del Ecuador y Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos/actividades se basarán en un monitoreo y revisión periódica que será determinada dependiendo de la incidencia de cada uno de ellos, y sus metas e indicadores se revisarán anualmente. Se amplía el detalle de estas acciones en el punto 8 del presente plan de trabajo.

## 7.1. Diversificación Productiva para la generación de Empleo

Programa / eje	Proyecto / actividad	Viabilidad legal
Diversificación productiva para la generación de empleo	Elaboración del Plan Maestro Provincial para la producción sostenible	Constitución de la República Art. 263 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
	Programa de incentivo para la diversificación productiva de la provincia "SOY SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO", priorizando mujeres jefas de hogar	Constitución de la República Art. 263 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
	Programa para incentivar la inversión privada en proyectos de emprendimiento productivo	Constitución de la República Art. 263 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales  COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
	Proyecto de integración productiva con pequeños y medianos productores "GUAYAS EMPRENDE" priorizando a grupos de interés prioritario con enfoque de género y multiculturalidad.	Constitución de la República Art. 263 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 42

Programa / eje	Proyecto / actividad	Viabilidad legal
		f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
	Proyecto de comercialización de productos "GUAYAS EMPRENDE"	Constitución de la República Art. 263 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
	Programa para la rotación de cultivos para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del suelo	Constitución de la República Art. 263 4. La gestión ambiental.  COOTAD Art. 42 d) Gestionar la política ambiental provincial.
	Incentivar el mercado de productos básicos alimentarios y sus derivados para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	Constitución de la República Art. 263 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.

## 7.2. Infraestructura y Servicios Públicos

Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
Infraestructura vial, hídrica, y turística	Programa de mantenimiento para la red vial provincial	Constitución de la República Art. 263 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.  COOTAD Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
	Programa de ampliación de caminos vecinales	Constitución de la República Art. 263



Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
	para optimizar el transporte de los productos a los mercados	2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.  COOTAD Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
	Completar el anillo vial perimetral del Guayaquil para generar un nuevo acceso al puerto marítimo.	Constitución de la República Art. 263 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.  COOTAD Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
	Programa de mantenimiento de canales de riego	Constitución de la República Art. 263 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.  COOTAD Art. 42 c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
	Programa de ampliación de sistemas de riego para el sector agrícola	Constitución de la República Art. 263 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.  COOTAD Art. 42 c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados,

Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
		obras en cuencas y micro cuencas; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
	Elaborar el Plan Maestro de Turismo Sostenible de la provincia del Guayas	Constitución de la República Art. 263 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 41 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales  Art. 42 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
	Programa de incentivo al turismo comunitario desarrollado por actores de la economía popular y solidaria	Constitución de la República Art. 263 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.  COOTAD Art. 41 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio



Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
		<p>de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales</p> <p>Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias</p>

### 7.3. Empoderamiento Ciudadano

Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
Empoderamiento Ciudadano	Programa de modernización de mecanismos de participación ciudadana	<p>COOTAD Art. 41 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial</p> <p>Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías. Los servicios electrónicos que podrán prestar los gobiernos autónomos descentralizados son: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y actividades culturales, entre otras. Los gobiernos autónomos descentralizados dotarán servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos.</p>
	Programa rotativo de asambleas comunitarias en los cantones de la provincia del Guayas	<p>COOTAD Art. 41 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>

Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
		c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
	Programa de descentralización de servicios ciudadanos del GAD Provincial	COOTAD Art. 41 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
	Programa de capacitación a técnicos de los GADs parroquiales sobre los servicios del GAD Provincial	COOTAD Art. 41 b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
	Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Prefectura del Guayas.	COOTAD Artículo 40.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.  Art. 42 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad



## 7.4. Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental

PROGRAMA / EJE	PROYECTO / ACTIVIDAD	VIABILIDAD LEGAL
Formación, Investigación e Innovación para la Sostenibilidad Ambiental	Programa de investigación científica y tecnológica para la producción agrícola	<p><b>CONSTITUCION</b> Art. 387.- Será responsabilidad del Estado: 2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay.</p> <p>Art. 388.- El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo.</p> <p><b>COOTAD</b> Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>
	Programa para promover prácticas agrícolas sostenibles	<p><b>COOTAD</b> Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean</p>



PROGRAMA / EJE	PROYECTO / ACTIVIDAD	VIABILIDAD LEGAL
		<p>expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.</p>
	<p>Programa de reforestación de zonas vulnerables en cuerpos de agua</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p> <p>Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se</p>



PROGRAMA / EJE	PROYECTO / ACTIVIDAD	VIABILIDAD LEGAL
		<p>determinen: c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;</p>
	<p>Programa de monitoreo y control del agua para producción y consumo humano</p>	<p>CONSTITUCION Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley.</p> <p>El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.</p> <p>COOTAD Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>
	<p>Programa "TURISMO EN LINEA" para el diseño e implementación de una APP Turística para Provincia del Guayas</p>	<p>COOTAD Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías. Los servicios electrónicos que podrán prestar los gobiernos autónomos descentralizados son: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos,</p>



PROGRAMA / EJE	PROYECTO / ACTIVIDAD	VIABILIDAD LEGAL
		<p>teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y actividades culturales, entre otras. Los gobiernos autónomos descentralizados dotarán servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos.</p>
	<p>Programa "SOY SEMILLA PARA LA INNOVACIÓN" para incentivar el uso de la tecnología en las prácticas productivas.</p>	<p>COOTAD Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías. Los servicios electrónicos que podrán prestar los gobiernos autónomos descentralizados son: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y actividades culturales, entre otras. Los gobiernos autónomos descentralizados dotarán servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos.</p>
	<p>Definir mecanismos para la adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia y con ello la reducción de riesgos</p>	<p>CONSTITUCION Art. 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.</p> <p>COOTAD Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>



PROGRAMA / EJE	PROYECTO / ACTIVIDAD	VIABILIDAD LEGAL
	<p>Incrementar y potenciar las zonas y áreas ecológicas protegidas de la provincia.</p>	<p>Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: d) La gestión ambiental provincial.</p> <p>CONSTITUCION Art. 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.</p> <p>COOTAD Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p> <p>Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: d) La gestión ambiental provincial.</p>



## 7.5. Bienestar Social y Género

Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
Bienestar Social y Género	Programa de empoderamiento femenino "SOY SEMILLA"	<p>CONSTITUCIÓN</p> <p>Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:</p> <p>1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p> <p>COOTAD</p> <p>Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:</p> <p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>
	Programa de becas para jóvenes con enfoque de género y multiculturalidad.	<p>COOTAD</p> <p>Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:</p> <p>g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;</p>
	Programa de acompañamiento a niñas, adolescentes femeninas y mujeres que han sufrido violencia de género	<p>COOTAD</p> <p>Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de</p>



Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
	<p>Programas de arte, cultura y deportes como mecanismo para combatir la inseguridad y consumo de drogas</p>	<p>atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;</p> <p>CONSTITUCION</p> <p>Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.</p> <p>No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.</p> <p>Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.</p> <p>Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.</p> <p>Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.</p> <p>Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la</p>



Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
		<p>libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.</p> <p>COOTAD Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;</p>
	Coordinación con GADs para la creación de la vigilancia comunitaria con enfoque multidisciplinario	<p>COOTAD Art. 41 j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias</p>
	Repotenciación de infocentros y otros programas de capacitación técnica social en la provincia convirtiendo en centros polifuncionales tecnológicos.	<p>CONSTITUCION Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.</p> <p>Art. 347.- Será responsabilidad del Estado: 8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.</p>
	Programa de capacitación socio-económica para el sector rural con enfoque de género y multiculturalidad	<p>CONSTITUCIÓN Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras</p>



Programa / Eje	Proyecto / Actividad	Viabilidad Legal
		<p>que determine la ley:</p> <p>1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p> <p>COOTAD Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:</p> <p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>
	<p>Generación de programas habitaciones en la zona rural con principios de sostenibilidad, resiliencia y armonía con el medio ambiente.</p>	<p>COOTAD Art. 41 h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia</p>

## 8. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión

A fin de dar cumplimiento lo garantizado en la Constitución del Ecuador sobre el derecho ciudadano a fiscalizar los actos de poder público en el Art. 61 numeral 5, y lo señalado en el Código de la Democracia Art. 2 numeral 8; se definen los siguientes mecanismos para la rendición de cuentas.

Donde se prima el monitoreo y evaluación de los procesos y gestión de la Prefectura del Guayas y la participación ciudadana, incluyendo uso de Tecnologías de la Información y

Comunicación (TIC)<sup>9</sup> y la correcta implementación de los Sistemas de Información Local (SIL)<sup>10</sup>.

Mecanismo	Herramientas
<b>De estructura institucional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se potenciará una “ventilla única” para la atención y recepción de oficios por parte de ciudadanos que pedidos de información, solicitudes, y demás en el marco de las funciones del GAD Provincial.</li> <li>Se generarán las políticas públicas y reglamentos internos para el cumplimiento de tiempos máximos para responder las solicitudes de acceso a la información, y contestar la vialidad de los pedidos para obras y demás temas en el marco de las competencias del GAD Provincial.</li> </ul>
<b>Contacto con la ciudadanía.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán asambleas territoriales itinerantes en los cantones de la Provincia del Guayas en coordinación con sus respectivos GAD.</li> <li>Se motivará la creación del Observatorio Ciudadano de control de políticas públicas de la Provincia.</li> </ul>
<b>Democracia Electrónica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se subirá en la página web del GAD Provincial las resoluciones del concejo cantonal, ordenanzas, actividades, planes, programas, proyectos e informe anuales de la rendición de cuentas.</li> <li>Se implementará de forma correcta los Sistemas de Información Local según lo determina la norma técnica.</li> <li>En los recintos se creará un espacio de cómputo en el comité barrial donde se subirá en formato PDF la información de la página web.</li> </ul>
<b>Publicación periódica de indicadores de la gestión.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hará una convocatoria por prensa escrita y redes sociales una semana señalando fecha, hora y lugar donde se realizará la rendición de cuentas de la Prefecta.</li> <li>Se actualizará la página de Sistemas de Información Local de la Prefectura del Guayas y que sea el repositorio de acceso libre de metas e indicadores de la gestión de la prefectura, enmarcado en los señalados en el presenta plan de trabajo, Agenda 2030 y Plan Nacional de Desarrollo vigente.</li> </ul>

<sup>9</sup> COOTAD Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías.

Los servicios electrónicos que podrán prestar los gobiernos autónomos descentralizados son: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y actividades culturales, entre otras. Los gobiernos autónomos descentralizados dotarán servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos.

<sup>10</sup> De acuerdo a la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local expedida por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador el 31 de julio de 2015 mediante acuerdo ministerial SNPD-056-2015 y modificada el 6 de marzo de 2018 mediante acuerdo ministerial SNPD-006-2018 en la que dispone “la creación, implementación y fortalecimiento de los SIL que faciliten la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para sustentar cuantitativamente los procesos de planificación y toma de decisiones, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

# PLAN DE TRABAJO

MARCELA  
AGUIÑAGA  
SECCIONALES 2023-2027



  
**Marcela Aguiñaga Vallejo**  
Candidata a Prefecta

  
**Carlos Serrano Bonilla**  
Candidato a Viceprefecto



**Ranier Hinojosa Negrete**

Secretario AD HOC

Dirección Provincial

Movimiento Político Revolución Ciudadana – Listas 5

